



## DATOS ECONÓMICOS

**2024**



**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
**DE LAS CUENTAS ANUALES CERRADAS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los mutualistas de MUTUA DEL PERSONAL DE LA CAIXA, M.P.S.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de MUTUA DEL PERSONAL DE LA CAIXA, M.P.S. (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de forma que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.



### Valor recuperable de los inmuebles

Tal y como se explica en la nota 4.A.5 de la memoria adjunta, la Entidad es propietaria de cuatro locales y cinco plazas de parquin que se adquirieron en el ejercicio 2017. El valor contable a 31 de diciembre de 2024 correspondiente a terrenos y construcciones y que se incluye en el epígrafe del activo del balance “inmovilizado material e inversiones inmobiliarias”, es por un total de 1.441.796,51. Dada su relevancia, se ha considerado como una cuestión clave en nuestra auditoría. Entre otros procedimientos de auditoría, hemos comprobado la razonabilidad de su valor recuperable, en base al correspondiente informe de tasación facilitado por la entidad y emitido el 31 de diciembre de 2024, en el que se valora la propiedad con un valor total de euros 1.897.699,020 Hemos obtenido la confirmación de la independencia del experto externo que ha realizado la tasación.

### Provisiones técnicas para prestaciones

La provisión para prestaciones está integrada por la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros. Dada su relevancia, se ha considerado como una cuestión clave en nuestra auditoría. La provisión de siniestros pendientes de declaración corresponde al importe estimado de los siniestros ocurridos y no declarados antes del cierre del ejercicio, y, en consecuencia, no incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago. Se dota en función de la experiencia y las bases estadísticas de que dispone la Entidad, en base a los datos reales observadas por las lecturas de las bases de datos de prestaciones pagadas de los tres últimos años. Se trata de un método propio contemplado en el artículo 43 del ROSSP y que cuenta con la aprobación por parte del organismo supervisor. Hemos verificado la razonabilidad y la suficiencia de la estimación registrada, mediante la comprobación de la lectura de los datos reales de siniestralidad de los dos primeros meses del ejercicio 2025. Adicionalmente, los importes y la metodología del cálculo de las provisiones técnicas han sido revisados y certificados por un actuario, externo a la entidad, y del que hemos obtenido confirmación en relación con su independencia.

### *Párrafo de énfasis*

Queremos hacer una mención sobre el hecho descrito en la nota “4.B.3. Provisiones no técnicas” de la memoria adjunta en relación con la demanda interpuesta en contra de la entidad a finales del 2020, por la Comunidad de Propietarios Edificios Trade de Barcelona, delante del Juzgado de Primera Instancia nº 48 de Barcelona, y en referencia al sistema de climatización individual que la Mutua instaló en sus oficinas. La entidad tiene registrada una provisión por riesgos y gastos de 282.611,91 euros, correspondientes a la estimación de las posibles pérdidas extraordinarias a las que la entidad debería hacer frente en caso de perder el litigio. En fecha 7 de noviembre de 2022 se dictó sentencia estimatoria de la demanda, condenando a la Entidad. En fecha 25 de enero de 2023, la Entidad ha presentado recurso de apelación delante de la Audiencia Provincial de Barcelona, que a fecha actual está pendiente de resolución. Nuestra opinión no ha estado modificada con relación a esta cuestión.

### *Otra información: informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de dichas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### *Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Control con relación a las cuentas anuales*

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad a España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Junta Directiva tiene la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

#### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden ser debidas a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una



incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, el principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que prestamos atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que consiguen expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos comunicamos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Control de la entidad, determinamos las que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### *Informe adicional para la Comisión de Control*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo que se manifiesta en nuestro informe adicional para la Comisión de Control de la Entidad de fecha 2 de abril de 2025.



*Periodo de contratación*

La Asamblea General de Mutualistas que tuvo lugar el 5 de junio de 2021 nos nombró auditores por un período de cuatro años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Josep M<sup>a</sup> Fabregat i Vilà  
ROAC N<sup>o</sup> 10.103

Barcelona, 2 de abril de 2025



## FORMULACIÓN DE CUENTAS A 26 DE MARZO DE 2025



## BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	4.A.1.	<b>277.196,39</b>	<b>910.178,33</b>
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>	4.A.3.	<b>67.562,65</b>	<b>80.384,00</b>
V. Créditos por operaciones de seguro directo		63.962,65	76.784,00
1. Tomadores de seguros		63.962,65	76.784,00
IX. Otros créditos		3.600,00	3.600,00
<b>A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	4.A.4.	<b>2.157.924,04</b>	<b>989.850,00</b>
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	4.A.5.	<b>1.544.037,04</b>	<b>1.582.076,91</b>
I. Inmovilizado material		1.258.063,75	1.293.086,01
II. Inversiones inmobiliarias		285.973,29	288.990,90
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>	4.A.6.	<b>44.348,43</b>	<b>53.133,01</b>
III. Otros activos intangibles		44.348,43	53.133,01
<b>A-12) Activos fiscales</b>	4.A.7.	<b>5.476,61</b>	<b>6.817,38</b>
I. Activos por impuestos corrientes		5.476,61	6.817,38
<b>A-13) Otros activos</b>	4.A.8.	<b>15.160,00</b>	<b>89.301,40</b>
III. Periodificaciones		15.160,00	89.301,40
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.111.705,16</b>	<b>3.711.741,03</b>

  

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>A) PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	4.B.1	<b>64.319,43</b>	<b>55.569,72</b>
IX. Otras deudas:			
1.- Deudas con Administraciones públicas		24.306,72	21.952,27
3.- Resto de otras deudas		40.012,71	33.617,45
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	4.B.2	<b>1.034.574,52</b>	<b>741.686,54</b>
IV.- Provisión para prestaciones		757.514,69	644.206,62
V.- Provisión para participación en beneficios y extornos		277.059,83	97.479,92
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	4.B.3	<b>282.611,91</b>	<b>293.808,91</b>
I. Provisión para impuestos y otr. Conting. Legales		0,00	0,00
IV. Otras provisiones no técnicas		282.611,91	293.808,91
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>		<b>1.346,06</b>	<b>2.098,03</b>
II. Pasivos por impuesto diferido		1.346,06	2.098,03
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.382.851,92</b>	<b>1.093.163,20</b>

  

<b>B) PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>B-1) Fondos propios</b>	4.C	<b>2.724.815,61</b>	<b>2.612.284,01</b>
I. Capital o fondo mutual		<b>38.258,89</b>	<b>38.258,89</b>
1. Capital escriturado o fondo mutual		38.258,89	38.258,89
III. Reservas		<b>2.670.924,14</b>	<b>2.569.119,45</b>
3. Otras reservas		2.670.924,14	2.569.119,45
VII. Resultado del ejercicio		<b>15.632,58</b>	<b>4.905,67</b>
<b>B-3) Subvenciones, donaciones</b>		<b>4.037,63</b>	<b>6.293,82</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.728.853,24</b>	<b>2.618.577,83</b>

  

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.111.705,16</b>	<b>3.711.741,03</b>
---------------------------------------	--	---------------------	---------------------



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Expresado en Euros)

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO "NO VIDA"	Nota	2024	2023
<b>I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>		<b>9.570.297,23</b>	<b>9.189.754,42</b>
a) Primas devengadas	5.A.1	<b>9.570.297,23</b>	<b>9.189.754,42</b>
a1) Seguro directo		9.570.401,37	9.189.571,63
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pdtes de cobro		-104,14	182,79
a4) Derramas	5.A.2	0,00	0,00
<b>I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	5.A.3	<b>54.183,65</b>	<b>31.927,91</b>
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		22.918,48	22.116,60
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		31.265,17	9.811,31
<b>I.3. Otros Ingresos Técnicos</b>		<b>4.232,08</b>	<b>4.638,74</b>
<b>I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	5.A.4	<b>-8.534.651,01</b>	<b>-8.322.376,94</b>
a) Prestaciones y gastos pagados		<b>-8.235.357,63</b>	<b>-8.374.625,03</b>
a1) Seguro directo		-8.235.357,63	-8.374.625,03
b) Variación de la provisión por prestaciones (+ ó -)		<b>-113.308,07</b>	<b>221.473,14</b>
b1) Seguro directo	4.B.2	-113.308,07	221.473,14
c) Gastos imputables a prestaciones	5.A.5	<b>-185.985,31</b>	<b>-169.225,05</b>
<b>I. 6. Participación en beneficios y extornos</b>		<b>-277.059,83</b>	<b>-97.479,92</b>
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios		-97.479,92	0,00
b) Variación de la provisión por participación en beneficios y extornos (+ó-)	4.B.2	-179.579,91	-97.479,92
<b>I. 7. Gastos de Explotación Netos</b>		<b>-575.970,03</b>	<b>-562.954,42</b>
a) Gastos de adquisición	5.A.5	<b>-413.420,56</b>	<b>-418.006,12</b>
b) Gastos de administración	5.A.5	<b>-162.549,47</b>	<b>-144.948,30</b>
<b>I. 8. Otros Gastos Técnicos ( ó -)</b>	5.A.5	<b>-185.522,59</b>	<b>-191.217,74</b>
d) Otros		<b>-185.522,59</b>	<b>-191.217,74</b>
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	5.A.5	<b>-55.509,50</b>	<b>-52.292,05</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones		<b>-43.760,22</b>	<b>-40.824,35</b>
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-43.760,22	-40.824,35
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		<b>-11.749,28</b>	<b>-11.467,70</b>
b1) Amort. del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-11.749,28	-11.467,70
<b>I.10. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro "No Vida"</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

III. CUENTA NO TÉCNICA	Nota	2024	2023
<b>III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	5.A.3	<b>20.843,44</b>	<b>6.540,89</b>
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		<b>20.843,44</b>	<b>6.540,89</b>
<b>III.2. Gastos del inmovilizado material i de las inversiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
c) De las inversiones financieras	5.A.3	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III.3. Otros Ingresos</b>		<b>118.581,85</b>	<b>121.756,13</b>
b) Resto de ingresos	3.6	<b>118.581,85</b>	<b>121.756,13</b>
<b>III.4. Otros gastos</b>		<b>-118.581,85</b>	<b>-121.756,13</b>
b) Resto de gastos	3.6	<b>-118.581,85</b>	<b>-121.756,13</b>
<b>III.5. Resultado de la Cuenta No Técnica</b>		<b>20.843,44</b>	<b>6.540,89</b>
<b>III.6. Resultado antes de impuestos ( I.10 + II.12 + III.5)</b>	6	<b>20.843,44</b>	<b>6.540,89</b>
<b>III.7. Impuesto sobre Beneficios</b>	6	<b>-5.210,86</b>	<b>-1.635,22</b>
<b>III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas ( III.6 + III.7)</b>		<b>15.632,58</b>	<b>4.905,67</b>
<b>III.10. Resultado del Ejercicio ( III.8 + III.9)</b>	5	<b>15.632,58</b>	<b>4.905,67</b>



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Expresado en Euros)

<b>A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5</b>	<b>15.632,58</b>	<b>4.905,67</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>3.008,16</b>	<b>- 2.999,94</b>
<b>II.1 Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		- 3.008,16	- 2.999,94
<b>II.9 Impuesto sobre beneficios</b>		<b>751,97</b>	<b>749,92</b>
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>13.376,39</b>	<b>2.655,65</b>

<b>B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2024</b>						
	<b>Fondo escriturado</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados ejercicios ant.</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>TOTAL</b>
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>38.258,89</b>	<b>2.504.904,21</b>	<b>0,00</b>	<b>3.091,24</b>	<b>8.543,84</b>	<b>2.554.798,18</b>
I. Ajustes por cambio de criterio 2022	0,00	0,00		0,00		0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00		0,00		0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>38.258,89</b>	<b>2.504.904,21</b>	<b>3.091,24</b>	<b>0,00</b>	<b>8.543,84</b>	<b>2.554.798,18</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00		4.905,67	-2.250,02	2.655,65
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00		0,00		0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	61.124,00		0,00		61.124,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00		0,00		0,00
3. Otras variaciones	0,00	3.091,24	-3.091,24	0,00		0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>38.258,89</b>	<b>2.569.119,45</b>	<b>0,00</b>	<b>4.905,67</b>	<b>6.293,82</b>	<b>2.618.577,83</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	0,00	0,00		0,00		0,00
II. Ajustes por errores 2023	0,00	0,00		0,00		0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024</b>	<b>38.258,89</b>	<b>2.569.119,45</b>	<b>4.905,67</b>	<b>0,00</b>	<b>6.293,82</b>	<b>2.618.577,83</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00		15.632,58	-2.256,19	13.376,39
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00		0,00		0,00
4. Derramas activas	0,00	0,00		0,00		0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	96.899,02		0,00		96.899,02
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00		0,00		0,00
3. Otras variaciones	0,00	4.905,67	-4.905,67	0,00		0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>38.258,89</b>	<b>2.670.924,14</b>	<b>0,00</b>	<b>15.632,58</b>	<b>4.037,63</b>	<b>2.728.853,24</b>



ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO	2024	2023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>A.1) Actividad aseguradora</b>		
1.- Cobros seguro directo, coseguro y reaseguro aceptado	9.654.136,82	9.210.396,50
2.- Pagos seguro directo, coseguro y reaseguro aceptado	8.234.812,44	8.378.966,35
3.- Cobros reaseguro cedido	0,00	0,00
4.- Pagaments reassurança cedida		
5.- Recobrament de prestacions		
6.- Pagaments de retribucions a mediadors		
8.- Otros pagos de explotación	112.500,20	41.822,75
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	<b>9.654.136,82</b>	<b>9.210.396,50</b>
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	<b>8.347.312,64</b>	<b>8.420.789,10</b>
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>		
3.- Cobros de otras actividades	28.111,86	26.352,10
4.- Pagos de otras actividades	827.108,84	840.250,09
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	<b>28.111,86</b>	<b>26.352,10</b>
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	<b>827.108,84</b>	<b>840.250,09</b>
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	<b>-3.870,09</b>	<b>-4.816,69</b>
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)</b>	<b>503.957,11</b>	<b>-29.107,28</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>		
4.- Instrumentos financieros	996.500,00	199.300,00
6.- Intereses cobrados	0,00	8.768,06
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	<b>996.500,00</b>	<b>208.068,06</b>
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>		
1.- Inmovilizado material	1.836,00	529,00
2.- Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00
3.- Activos intangibles	10.085,96	43.584,20
4.- Instrumentos financieros	2.121.517,09	982.198,87
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	<b>2.133.439,05</b>	<b>1.026.312,07</b>
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)</b>	<b>-1.136.939,05</b>	<b>-818.244,01</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>C.1) Cobros de actividades de financiación</b>		
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII		
<b>C.2) Pagos de actividades de financiación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio (X)	0,00	0,00
<b>Total aumento / disminución de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)</b>	<b>-632.981,94</b>	<b>-847.351,29</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>910.178,33</b>	<b>1.757.529,62</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>277.196,39</b>	<b>910.178,33</b>
<b>Incremento o (decremento) del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>-632.981,94</b>	<b>-847.351,29</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
1.- Caja y bancos	277.196,39	910.178,33
2.- Otros activos financieros	0,00	0,00
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0,00	0,00
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)</b>	<b>277.196,39</b>	<b>910.178,33</b>



## **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024** **FINALIZADO EL 31/12/2024**

### **NOTA 1 – CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y LEGISLACIÓN APLICABLE**

#### **A/ Constitución y actividades.**

La Mutua de la Asociación del Personal de "la Caixa", M.P.S., se constituyó con carácter indefinido el 18 de marzo de 1993, con la finalidad de ejercer, sin ánimo de lucro, la previsión social por medio de la ayuda y socorros mutuos entre sus asociados. Está domiciliada en Barcelona, en la calle Gran Vía de Carles III, 84, 6ª planta.

El 24 de marzo de 1993, se firmó un convenio entre la Mutua y la Asociación del Personal, por el que la Asociación se convirtió en entidad protectora de la Mutua. La Dirección General de la Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña concedió, en fecha 21 de mayo de 1993, la autorización administrativa a la Mutua, que quedó inscrita en el Registro de Mutualidades de Previsión Social Voluntaria de Cataluña con el número 0176, autorización administrativa que la capacitó para el ejercicio de la previsión social mediante los siguientes reglamentos:

- Reglamento general de prestaciones a las personas.
- Reglamento de la Ayuda Económica de Orfandad.
- Reglamento del Subsidio Económico de Defunción.
- Reglamento del Subsidio Económico Médico-Quirúrgico.

La constitución y autorización administrativa de la Mutua se inscribieron el 27 de Julio de 1993 en el Registro Mercantil de Barcelona e inició las actividades el 1 de noviembre del mismo año.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 1995, el Subsidio Económico de Defunción finalizó el 31 de diciembre de 1995, dado que, a pesar de que había una población suficiente para su funcionamiento, no se daban las necesarias condiciones de distribución equilibrada de edades.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2012, se cambió la denominación social de "Mutua de la Asociación del Personal de "la Caixa" de Ahorros y Pensiones de Barcelona, M.P.S." a "Mutua de la Asociación del Personal de "la Caixa" M.P.S."

El 1 de enero de 2014 la Mutua dejó de operar en el ramo de vida. La Asamblea General celebrada el 11 de mayo de 2013 analizó varias alternativas y aprobó por unanimidad la extinción de la Ayuda Económica de Orfandad a 31 de diciembre de 2013 y el cese de la actividad en el ramo de vida en esa misma fecha. Al mismo tiempo aprobó contratar una póliza colectiva que sustituyera la prestación y delegó en la Junta Directiva el análisis de tres propuestas con el fin de escoger la que más se adecuara a las necesidades de la Mutua con el fin de asegurar los derechos por los mutualistas afectados con los mínimos cambios administrativos posibles.

En el mes de diciembre de 2013 se contrató una póliza colectiva con VidaCaixa, con Reajuste de prima por baja siniestralidad, asegurando de esta manera la continuidad del servicio con los mismos derechos para los mutualistas y dejando la Mutua de operar en el ramo de vida.

El 6 de agosto de 2014 la Asociación dejó de ser la entidad protectora. Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2015, se cambió la denominación social de "Mutua de la Asociación del Personal de "la Caixa", M.P.S." a "Mutua del Personal de "la Caixa" M.P.S., a cuota fija" El cambio estuvo motivado por haber ampliado el campo de actuación de la Mutua haciéndolo extensivo a otros colectivos además de los de la Asociación.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2017, se cambió la denominación social de "Mutua del Personal de "la Caixa", M.P.S. a cuota fija" a "Mutua del Personal de "la Caixa", M.P.S."

La Junta Directiva celebrada el día 19 de septiembre de 2018 acordó trasladar el domicilio social de la Mutua a la Gran Vía de Carles III 84, 6a. planta de Barcelona.

## **B/ Legislación aplicable.**

La Mutua se rige por sus Estatutos, que están adaptados a la legislación vigente, y aprobados e inscritos en el Registro de Mutualidades de Previsión Social de Cataluña, por los acuerdos de los Órganos Sociales, y por lo que resulte de aplicación de la legislación general, así como disposiciones complementarias, entre las que destacamos:

- Ley 10/2003, de 13 de junio, de las Mutualidades de Previsión Social de Cataluña.
- Decreto 279/2003 de 4 de noviembre, que desarrolla la Ley 10/2003
- Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de Mutualidades de Previsión Social y posteriores modificaciones hasta 2015, en todo aquello que no ha sido derogado y/o modificado por el Real Decreto 1060/2015.
- Texto refundido de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, en todo aquello que no ha sido derogado y/o modificado por la Ley 20/2015
- Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de ordenación y supervisión del seguro privado, y posteriores modificaciones hasta 2015, en todo aquello que no ha sido derogado y/o modificado por el Real Decreto 1060/2015.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y las modificaciones contenidas en el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre y en Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

## **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo y de los cambios mostrados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y esta Memoria forman un conjunto unitario e inseparable que denominamos "Cuentas Anuales".

Las Cuentas Anuales de 2024 se han preparado a partir de los registros contables de la Mutua. Para su elaboración se han aplicado los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de este año. La Junta Directiva estima que serán aprobados sin modificación. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General del 11 de mayo de 2024.

Las cifras contenidas en los diversos Estados, que componen las Cuentas Anuales, están expresadas en euros.

### **2.2. Principios contables.**

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, se han seguido los principios contables y normas de registro y valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3, de acuerdo con lo establecido en el vigente Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras. No existe ningún principio contable de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las Cuentas Anuales, haya dejado de aplicarse.



### **2.3. Comparación de la información.**

Las Cuentas Anuales de los ejercicios 2024 y 2023 han sido preparadas siguiendo los mismos criterios y principios contables.

Se presentan a efectos comparativos además de las cifras del ejercicio 2024, las del ejercicio anterior.

### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de activos, a deterioros, a provisiones y a imputación de gastos.

Estas estimaciones se han realizado a partir de la mejor información disponible a la fecha de la formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a acontecimientos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Mutua siga funcionando normalmente. Estas Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### **2.5. Agrupación de partidas y elementos recogidos en diversas partidas.**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que se haya agrupado en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto ni en el estado de flujos de efectivo. Tampoco hay elementos patrimoniales que se hayan registrado en dos o más partidas del balance.

### **2.6. Cambios en criterios contables.**

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio respecto al anterior.

### **2.7. Corrección de errores.**

En el ejercicio 2024, no ha habido ajustes para corregir errores de ejercicios anteriores.

### **2.8. Criterios de imputación de gastos e ingresos.**

Los gastos se registran en las cuentas correspondientes del grupo contable "6"; no obstante, aquellos gastos que, inicialmente clasificados por naturaleza, deban ser objeto de reclasificación por destino, se traspasan a las cuentas correspondientes del grupo 0, según la imputación a los conceptos de gastos por prestaciones, adquisición, administración, inversiones y otros gastos no técnicos. Los gastos que son directamente asignables se asignan en función del destino correspondiente, el resto son asignados indirectamente, aplicando coeficientes.

## **NOTA 3 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de estas Cuentas Anuales son:

### **3.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible está valorado inicialmente por su coste, ya sea precio de adquisición o coste de producción y, en su caso, se incluyen los costes incurridos en el desarrollo de programas informáticos y los derivados de los derechos de uso de programas informáticos de utilización plurianual (ver apartado 4.A.6 de la Nota 4). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste, menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Su amortización se realiza de forma lineal en un periodo de cuatro años al 25% anual, desde el momento en que se inicia su uso.

### **3.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias**

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias están valorados inicialmente por su coste, ya sea precio de adquisición o coste de producción. Los importes del mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no suponen un incremento de la vida útil se imputan como gasto en el ejercicio en que se devengan (ver apartado 4.A.5 de la Nota 4). Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste, menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas, si las hubiere. La amortización se calcula aplicando el método lineal constante, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las dotaciones anuales realizadas equivalen a los coeficientes de amortización siguientes:

	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PERÍODO EN AÑOS</b>
Equipos informáticos	20%	5
Requisito	10%	10
Instalaciones	10%	10
Equipos telefónicos	12,5%	8
Inmuebles	2%	50

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de activo y de amortización acumulada. Los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias, neto de los costes de venta, y su valor contable, debe determinar el beneficio o la pérdida surgida cuando se dé de baja este elemento, que debe imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los terrenos y edificios, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 5ª de las normas de elaboración de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se han clasificado en el epígrafe A-9).II. "Inversiones Inmobiliarias" del activo si su destino es la obtención de ingresos por alquiler, y en el epígrafe del activo A-9).I. "Inmovilizado material" por la parte que se destina a la actividad propia de la Entidad.

Se reconoce una pérdida por deterioro en caso de valor recuperable por debajo del valor en libros de los elementos. El importe recuperable se determina como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En el caso de los inmuebles el valor razonable es el valor de tasación certificado por las entidades autorizadas al efecto, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos por ciertas finalidades financieras, modificada por la Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre, por la Orden EHA/564/2008 de 28 de febrero y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre.

Las correcciones valorativas y su reversión se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

### **3.3. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando la Mutua se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de patrimonio propio. A efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:



### **3.3.1. Préstamos y partidas a cobrar**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los adelantos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal se siguen valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El deterioro de las primas pendientes de cobro se calcula aplicando un porcentaje según la antigüedad de los recibos pendientes.

### **3.3.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que haya alguna evidencia en contra, es el precio de la transacción, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.3.3. Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que haya alguna evidencia en contra, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero sea baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros del activo financiero no será recuperable, se efectúa la corrección valorativa correspondiente.

### **3.3.4. Pasivos financieros: Débitos y partidas a pagar**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por dicho importe.

### **3.4. Provisiones Técnicas**

La provisión para prestaciones representa el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y es igual a la diferencia entre su coste estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de estos siniestros. Está integrada por la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

La provisión de siniestros pendientes de liquidación o pago está integrada por el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio y que a 31/12/2024, no habían sido liquidados o pagados. Se dota para la observación de estos casos en los primeros pagos de prestaciones del ejercicio inmediato siguiente.

La providencia de siniestros pendientes de declaración corresponde al importe estimado de los siniestros ocurridos y no declarados antes del cierre del ejercicio y, en consecuencia, no incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago. Se dota en base al cálculo estadístico de los últimos tres años, según el método propio aprobado por la Generalidad.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros se dota por el importe adecuado para hacer frente a los gastos de carácter interno de la Entidad que procedan para la total finalización administrativa de todos los siniestros incluidos en las provisiones para prestaciones.

El periodo de cobertura de todas las pólizas finaliza a final del ejercicio (31 de diciembre), motivo por el que no ha sido necesario dotar la provisión para cuotas no consumidas.

Los cálculos de las provisiones han sido certificados por un actuario, externo a la Entidad, miembro titular del Colegio de Actuarios de Cataluña.

### **3.5. Ingresos y gastos**

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de dichos ingresos y gastos.

La totalidad de los servicios prestados por la Mutua a sus mutualistas están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por esta razón los bienes y servicios adquiridos son contabilizados por la cuantía total, incluido el importe del IVA.

### **3.6. Cuotas de reajuste**

De acuerdo con lo previsto en las Notas Técnicas, las Cuentas de reajuste de cuotas de cada una de las secciones se hacen de la siguiente forma:

- + Cuotas emitidas
- Siniestros pagados
- Incrementos de las provisiones técnicas
- + Decrementos de las provisiones técnicas
- + Intereses técnicos
- Gastos de gestión consumidos

Las provisiones técnicas del Subsidio Económico Médico-Quirúrgico (en adelante, SMQ), con la finalidad de imputar el coste de cada una de las prestaciones a la fecha de la factura que amparaba la solicitud de prestación económica, se valoran mediante la lectura de las bases de datos de prestaciones pagadas, las prestaciones devengadas y no pagadas y las prestaciones no conocidas. El coste previsible de las prestaciones devengadas y no pagadas, las prestaciones no conocidas y los gastos de gestión de estas prestaciones, se calculan y se imputan contablemente en base a los datos reales observados por lecturas de las bases de datos y al cálculo estadístico de los últimos tres años, según



el método propio aprobado por la Generalitat. Además, se pueden complementar en función de la experiencia estadística adquirida por la Mutua a lo largo de su vida, sin que, en ningún caso, sean inferiores al mínimo previsto legalmente. Por ello, por una parte, se calculan y se dotan las oportunas provisiones y, por otra, se aplican las provisiones que corresponden a las prestaciones pagadas en el ejercicio y que ya habían sido aprovisionadas en otro ejercicio anterior.

El 1 de enero de 2014, la Mutua dejó de operar en el ramo de vida. Por este motivo los gastos se imputan directamente al ramo de no vida. Desde el año 2014 hasta el 2018 (ambos ejercicios incluidos), la Junta Directiva aprobó destinar el 15% sobre el importe de las primas devengadas por la contratación de la póliza colectiva con VidaCaixa, en concepto de gastos del servicio. Este importe es descontado del reajuste de prima por baja siniestralidad establecido por VidaCaixa. Este reajuste de prima y una vez descontado el importe establecido de gastos, se devuelve cada año a los mutualistas dados de alta en este servicio, tal y como aprobó la asamblea celebrada el 16 de mayo de 2015.

La Junta Directiva, en su sesión del día 19 de febrero de 2020, y debido al volumen de trabajo en la gestión de la póliza por parte de la Mutua, acordó destinar un 25%, en lugar del 15% de los anteriores ejercicios. Este porcentaje ya se aplicó en el ejercicio 2019.

Para el ejercicio 2024, este importe es de 118.581€. Para el ejercicio 2023 este importe fue de 121.756€. (ver nota 4.A.3.1)

Se mantienen el resto de los criterios aplicados en ejercicios anteriores.

Los gastos directos e indirectos se imputan a cada uno de los fines (gastos de pago de prestaciones y pensiones, de adquisición, de administración, de inversiones y de otros gastos técnicos) según un estudio elaborado a partir de la experiencia histórica de la Mutua.

### **3.7. Impuestos sobre beneficios**

El régimen fiscal del Impuesto de Sociedades que se aplica a la Mutua es el de aseguradoras y mutuas de previsión social, en lo que tributan al 25%. La cuenta técnica de la Mutua siempre es cero y por lo tanto tributan los rendimientos excluidos de la parte técnica, como serían intereses de inversiones financieras.

El impuesto corriente es la cantidad que satisfará la Mutua como consecuencia de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. Las posibles deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el mismo, pueden dar lugar a un importe inferior del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconoce como un pasivo, en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada (retenciones y pagos a cuenta), correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excede el impuesto corriente para estos ejercicios, el exceso se reconoce como un activo.

Las diferencias temporáneas son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

Según artículo 44 de los Estatutos de la Mutua del Personal de "la Caixa", los recursos financieros de la Mutua para el cumplimiento de sus finalidades son:

- a) Las cuotas, derramas y aportaciones de los mutualistas.
- b) Las aportaciones de las entidades protectoras.
- c) Los rendimientos de los activos patrimoniales.
- d) Las donaciones, herencias, legados, subvenciones y cualquier otra aportación que provenga de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, no prohibida por ley.



### **3.8. Imputaciones a las cuentas técnico y no técnica**

En la cuenta técnica se plasman todos los flujos que tienen relación con la actividad de la Mutua y que sirven para alcanzar su finalidad.

En la cuenta no técnica quedaría reflejado lo que no tiene relación con la actividad.

Respecto al local tiene relación directa con la actividad, no sólo porque se desarrolla la actividad en su sede, sino también porque es una inversión obligatoria, que como requisito se marcaba en la Mutua hasta un momento determinado en forma de Inversiones Financieras y que posteriormente se permitió que fuera Inversión Inmobiliaria.

Los criterios utilizados por la entidad para la imputación de ingresos y gastos a las cuentas técnico y no técnica dentro de cada actividad, deben describirse en la memoria. En relación con la imputación de ingresos y gastos a la cuenta técnica o no técnica, debe explicarse el criterio seguido para considerar los activos de que proceden tales ingresos y gastos como inversión de recursos directamente relacionados con la realización de operaciones de seguro, de fondos propios o de recursos no relacionados directamente con la realización de estas operaciones.

Los criterios indicados deben ser razonables, objetivos y comprobables y deben mantenerse de un ejercicio a otro, salvo que se den circunstancias que, razonablemente, aconsejen su modificación. En este caso de los nuevos criterios de imputación, asimismo se debe suministrar información en la memoria.

### **3.9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos operativos, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se consideran ingreso y gasto del año en que se devenguen y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Como arrendador, se continúan presentando y valorando los activos cedidos en arrendamiento conforme a su naturaleza.

### **3.10. Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, que surgen como consecuencia de sucesos pasados de lo que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad y de los que el importe y momento de su cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se devengan.

### **3.11. Subvenciones de capital**

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, y atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por valor razonable del importe concedido.

En el caso de subvenciones para la adquisición de activos (subvenciones de capital) se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el mismo periodo sobre los activos subvencionados.



## NOTA 4 - INFORMACIÓN SOBRE CIERTAS PARTIDAS DEL BALANCE

A continuación, se presenta la información detallada sobre las principales partidas que componen el Activo, el Pasivo y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024 y 2023.

### 4.A/ Partidas del Activo.

A 31/12/2024 y 31/12/2023, el Activo estaba compuesto por:

	2024	2023
4.A.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	277.196,39	910.178,33
4.A.3. Préstamos y partidas a cobrar	67.562,65	80.384,00
4.A.4. Inversiones mantenidas hasta vencimiento	2.157.924,04	989.850,00
4.A.5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	1.544.037,04	1.582.076,91
4.A.6. Inmovilizado intangible	44.348,43	53.133,01
4.A.7. Activos fiscales	5.476,61	6.817,38
4.A.8. Otros activos – Periodificaciones	15.160,00	89.301,40
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.111.705,16</b>	<b>3.711.741,03</b>

Las categorías de activos financieros a 31/12/2024 y 31/12/2023 son las siguientes:

A 31.12.2024	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamo y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
<b>Valores representativos de deuda</b> - valores de renta fija Depósitos en entidades de crédito			2.157.924,04	<b>2.157.924,04</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo</b> -Tomadores del seguro directo				
1.Recibos pendientes		64.261,86		<b>64.261,86</b>
2.Provisión por primas pendientes de cobro		-299,21		<b>-299,21</b>
<b>Otros créditos</b> -Resto de créditos		3.600,00		<b>3.600,00</b>
<b>Tesorería</b>	277.196,39			<b>277.196,39</b>
	<b>277.196,39</b>	<b>67.562,65</b>	<b>2.157.924,04</b>	<b>2.502.683,08</b>

A 31.12.2023	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamo y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
<b>Valores representativos de deuda</b> - valores de renta fija Depósitos en entidades de crédito			989.850,00	<b>989.850,00</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo</b> -Tomadores del seguro directo				
1.Recibos pendientes		76.979,07		<b>76.979,07</b>
2.Provisión por primas pendientes de cobro		-195,07		<b>-195,07</b>
<b>Otros créditos</b> -Resto de créditos		3.600,00		<b>3.600,00</b>
<b>Tesorería</b>	910.178,33			<b>910.178,33</b>
	<b>910.178,33</b>	<b>80.384,00</b>	<b>989.850,00</b>	<b>1.980.412,33</b>

Todos los activos financieros a 31/12/2024 tienen su vencimiento en el ejercicio siguiente y 3.600,00 euros correspondientes a fianzas depositadas.



Todos los activos financieros a 31/12/2023 tenían su vencimiento en el ejercicio siguiente y 3.600,00 euros correspondientes a fianzas depositadas.

#### 4.A.1.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

4.A.1.1. Cuentas bancarias: La tesorería de la Mutua está depositada en una cuenta corriente en euros a CaixaBank, S.A., cuyo titular es la propia Mutua, su saldo está totalmente disponible y la cuenta no tiene retribución. El saldo a 31/12/24 ascendía a 277.196,39 euros y a 31/12/2023 era de 910.178,33 euros.

#### 4.A.2.- Activos financieros disponibles para la venta

En el ejercicio 2024 y en 2023 no hay partidas de este tipo de activo financiero.

#### 4.A.3.- Préstamos y partidas a cobrar.

A 31/12/2024 y 31/12/2023, el conjunto de partidas que componen las partidas a cobrar ascendía a 67.562,65 euros y 80.384,00 euros, respectivamente.

	2024	2023
<b>4.A.3. Partidas a cobrar</b>	<b>67.562,65</b>	<b>80.384,00</b>
Créditos por operaciones de seguro directo – Tomadores de seguros	63.962,65	76.784,00
Otros créditos	3.600,00	3.600,00

##### 4.A.3.1. Créditos de los tomadores por operaciones de seguro directo.

El detalle de movimientos de los conceptos que componen esta partida (ver nota 3.6) en los años 2024 y 2023, es:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Cuotas pendientes cobro	<b>2.072,36</b>	52.073,36	-53.365,43	<b>780,29</b>	114.498,04	-114.081,48	<b>1.196,85</b>
Variación por deterioro de primas pendientes	<b>-377,86</b>	182,79	-	<b>-195,07</b>	-	-104,14	<b>-299,21</b>
Cobros pendientes	<b>78.301,63</b>	76.198,78	-78.301,63	<b>76.198,78</b>	63.065,01	-76.198,78	<b>63.065,01</b>
<b>TOTAL</b>	<b>79.996,13</b>	<b>128.454,93</b>	<b>-131.667,06</b>	<b>76.784,00</b>	<b>177.563,05</b>	<b>-190.384,40</b>	<b>63.962,65</b>

Este epígrafe recoge el importe nominal de los recibos por cuotas periódicas emitidas y pendientes de cobro. La experiencia histórica de la Mutua refleja un índice de impagados muy reducido, sin que se hayan producido quebrantos relevantes derivados del impago de recibos. A 31/12/24, y de acuerdo con lo establecido por el PCEA (Plan de Contabilidad Entidades Aseguradoras), la Mutua ha calculado el deterioro en un % según la antigüedad del impago, obteniendo un importe de -299,21 euros.

	Saldo a 31/12/2024
<b>Cobros pendientes</b>	<b>63.065,01</b>
Gastos Gestión AEO	71.128,17
Reajuste AEO 2023 pendiente	-5.509,77
VidaCaixa	-2.293,58
Altres	-259,81



Durante el ejercicio 2024 se han cobrado 474.327,40 euros del servicio de Ayuda Económica de Orfandad correspondientes a la póliza colectiva de VidaCaixa, de la que la Mutua es el tomador. A 31 de diciembre de 2024 hay un saldo pendiente de abonar a Vidacaixa de 2.293,58 euros que será liquidado por la Mutua en el ejercicio 2025. Corresponde a las altas y bajas del último trimestre.

Cuotas Cobradas a los mutualistas 2024	474.327,40
Liquidación Cuotas a Vidacaixa	-474.327,40
Reajuste de prima por baja siniestralidad	279.448,39
Gastos de gestión (25% sobre Cuotas Cobradas)	-118.581,85
<b>Reajuste Total a devolver</b>	<b>-160.866,54</b>
<b>Total Gastos de gestión (25% sobre Cuotas Cobradas)</b>	<b>-118.581,85</b>
<i>Gastos cobrados a cuenta</i>	<i>-47.453,48</i>
<i>Gastos pendientes de cobrar</i>	<i>-71.128,17</i>
<b>Pendiente devolver a los mutualistas</b>	<b>-208.320,22</b>

Los gastos de gestión de AEO son un 25% sobre las cuotas cobradas a los mutualistas que tienen contratado este servicio. Para el ejercicio 2024 este importe de 118.581,85 euros será descontado del reajuste de prima por baja siniestralidad que la Mutua recibe de la póliza colectiva y la diferencia se devolverá a los mutualistas que tengan contratado este servicio. Durante el ejercicio 2024 El reajuste de prima por baja siniestralidad ha sido de 279.448,39 euros por lo tanto, el importe a devolver es de 160.866,54 euros.

A 31/12/2024 hay un saldo pendiente de cobrar a los mutualistas de 71.128,17 euros. Este importe corresponde a la diferencia entre el total de gastos de gestión del servicio de orfandad (118.581,85 euros) y el 10% cobrado a cuenta sobre la cuota de cada mutualista (47.453,48 euros).

Dado que una parte de los gastos ya han sido cobrados (47.453,48 euros), el importe a devolver a los mutualistas durante el ejercicio 2025 será de 208.320,22 euros.

A 31/12/2023 había un saldo pendiente de cobrar a los mutualistas de 73.091,50 euros. Este importe corresponde a los gastos de gestión del servicio de orfandad menos el 10% (cobrado a cuenta de gastos) sobre la cuota de cada mutualista.

Este importe fue descontado del reajuste de prima por baja siniestralidad que la Mutua recibe de la póliza colectiva. Durante el ejercicio 2023 este reajuste fue de 351.450,59 euros. El importe que se devolvió a los mutualistas en el ejercicio 2024 fue de 272.849,32 euros y resta un importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 de 5.509,77 euros.

#### 4.A.3.2. Otros créditos

A 31/12/2024 el crédito pendiente corresponde a la fianza del alquiler de una parte de las oficinas, que está depositada en el INCASÒL (Instituto catalán del Suelo).

A 31/12/2023 la Mutua tenía un crédito pendiente, la fianza correspondiente al alquiler, de una parte de las oficinas, que fue depositada en el INCASÒL (Instituto catalán del Suelo).

#### **4.A.4.- Instrumentos financieros: Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Valor contable	200.531,45	989.850,00	-200.531,45	989.850,00	2.157.924,04	-989.850,00	2.157.924,04
<b>TOTALES</b>	<b>200.531,45</b>	<b>989.850,00</b>	<b>-200.531,45</b>	<b>989.850,00</b>	<b>2.157.924,24</b>	<b>-989.850,00</b>	<b>2.157.924,04</b>

La Mutua a 31/12/2024 ha clasificado la totalidad de estas inversiones como "a vencimiento" dado que tiene capacidad y quiere mantenerlas hasta la fecha de vencimiento.



Durante el ejercicio 2024 ha vencido la inversión de Letras del tesoro comprada 4 de octubre de 2023. El saldo contable de las inversiones a 31/12/2024 es de 2.157.924,04 euros que corresponde al coste amortizado de las mismas.

La Mutua a 31/12/2023 clasificó la totalidad de las inversiones como "a vencimiento" dado que tiene capacidad y quiere mantenerlas hasta la fecha del pacto de vencimiento.

El saldo contable de las inversiones a 31/12/2023 fue de 989.850 euros que corresponde al coste amortizado de las mismas.

Los rendimientos de estas inversiones se calculan y contabilizan en base al tipo de interés efectivo. En base a lo previsto en el actual Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, los rendimientos implícitos de las "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" se activan, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingreso del ejercicio. A 31/12/2023, estos activos devengaron 0,00 euros de rendimientos explícitos pendientes de cobrar que estaban contabilizados en el epígrafe de periodificaciones de activo. A 31/12/2024, este importe es 0,00 euros ya que no hay cupón.

No hay ningún instrumento financiero, cuyo riesgo de inversión corresponda a los tomadores de los contratos de seguro.

Las adquisiciones de inversiones a vencimiento que se han contratado y que constan registradas en el Libro Registro de Inversiones Financieras, a 31/12/2024, son:

REF.	ACTIVO	FECHA COMPRA	FECHA VENTA	NOMINAL	COMPRA	EFFECTIVO COMPRA	CUPÓN	TOTAL COMPRA	CUPÓN ANUAL	VALOR CONTABLE 31/12/2024
01/2024	BONOS DEL ESTADO	28/02/2024	31/01/2026	700.000,00	94,27%	659.862,00	0,00	662.501,45	0,00	677.067,04
02/2024	LETRAS DEL TESORO	17/04/2024	11/04/2025	1.000.000,00	96,69%	966.863,65	0,00	968.797,38	0,00	990.511,74
03/2024	LETRAS DEL TESORO	25/11/2024	07/11/2025	500.000,00	97,85%	489.239,78	0,00	490.218,26	0,00	490.345,26
RENTA FIJA - OTRAS EMISIONES				2.200.000,00		2.115.965,43		2.121.517,09		2.157.924,04

A 31/12/2023 las inversiones que constaban en el Libro de Registro de Inversiones Financieras eran:

REF.	ACTIVO	FECHA COMPRA	FECHA VENTA	NOMINAL	COMPRA	EFFECTIVO COMPRA	CUPÓN	TOTAL COMPRA	CUPÓN ANUAL	VALOR CONTABLE 31/12/2024
01/2023	LETRAS DEL TESORO	04/10/2023	12/04/2024	1.000.000,00	98,02%	980.238,39	0,00	982.198,87	0,00%	989.850,00
RENTA FIJA - OTRAS EMISIONES				1.000.000,00		980.238,39		982.198,87		989.850,00

En el ejercicio 2024 la Mutua compró:

- **Bonos del estado** por un nominal de 700.000 euros, fecha compra 28 de febrero y vencimiento 31 de enero de 2026. Los bonos fueron adquiridos por 662.501,45 euros. El cupón es implícito y a vencimiento la Mutua cobrará 700.000 euros.
- **Letras del tesoro** por un nominal de 1.000.000 euros, fecha compra 17 de abril y vencimiento 11 de abril de 2025. Las letras fueron adquiridas por 968.797,38 euros. El cupón es implícito y a vencimiento la Mutua cobrará 1.000.000 euros.
- **Letras del tesoro** por un nominal de 500.000 euros, fecha compra 25 de noviembre y vencimiento 7 de noviembre de 2025. Las letras fueron adquiridas por 490.218,26 euros. El cupón es implícito y a vencimiento la Mutua cobrará 500.000 euros.

En el ejercicio 2023 la Mutua compró:

- **Letras del tesoro** por un nominal de 1.000.000 euros, fecha compra 4 de octubre y vencimiento 12 de abril de 2024. Las letras fueron adquiridas por 982.198,87 euros. El cupón es implícito y a vencimiento la Mutua cobrará 1.000.000 euros. Esta inversión venció el 12 de abril de 2024.



#### 4.A.5.- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los terrenos y edificios, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 5ª de las normas de elaboración de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se han clasificado en el epígrafe A-9).II. "Inversiones inmobiliarias" del activo si su destino es la obtención de ingresos por alquiler, y en el epígrafe del activo A-9).I. "Inmovilizado material" por la parte que se destina a la actividad propia de la Entidad.

En 2019 la Mutua firmó un contrato de alquiler de una parte de sus oficinas. Se procedió a registrar el traspaso del correspondiente valor de coste y la amortización acumulada de inmovilizado material a inversiones inmobiliarias.

De acuerdo con la escritura del 12 de julio de 2017, la Mutua compró cuatro fincas en la Torre Sur, planta 6ª, de los edificios Trade, situados en la Gran Vía de Carlos III nº 82-98. También se compraron cinco plazas de aparcamiento situadas en el segundo sótano del mismo edificio. El valor de compra fue de 1.200.000 euros y fue pagado en su totalidad sin necesidad de financiación.

La Entidad dispone de la correspondiente tasación de las fincas de su propiedad. En el informe emitido por la entidad tasadora con fecha 31 de diciembre de 2024 se certificó un valor total de 1.897.699,20 euros. La última tasación realizada en el ejercicio 2022 el importe era de 1.821.763,35 euros.

##### 4.A.5.1. Inmovilizado material

La composición por naturaleza del inmovilizado material y su amortización acumulada es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Inmovilizado material	306.283,04	529	-	306.812,04	1.836,00	-8.199,02	300.449,02
Terrenos	621.674,83	-	-	621.674,83	-	-	621.674,83
Construcciones	622.727,00	-	-	622.727,00	-	-	622.727,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.550.684,87</b>	<b>529,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.551.213,87</b>	<b>1.836,00</b>	<b>-8.199,02</b>	<b>1.544.850,85</b>

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Amort. Acum. Immob. material	-154.473,50	-27.548,65	-	-182.022,15	-24.385,37	8.199,02	-198.208,50
Amort. Acum. Construcciones	-63.666,89	-12.438,82	-	-76.105,71	-12.472,90	-	-88.578,61
<b>TOTALES</b>	<b>-218.140,39</b>	<b>-39.987,47</b>	<b>-</b>	<b>-258.127,86</b>	<b>-36.858,27</b>	<b>8.199,02</b>	<b>-286.787,11</b>

El valor neto contable ha sufrido las siguientes variaciones:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Inmovilizado material	151.809,55	-27.019,66	-	124.789,89	-22.549,37	-	102.240,52
Terrenos	621.674,83	-	-	621.674,83	-	-	621.674,83
Construcciones	559.060,11	-12.438,82	-	546.621,29	-12.472,90	-	534.148,39
<b>TOTALES</b>	<b>1.332.544,49</b>	<b>-39.458,48</b>	<b>-</b>	<b>1.293.086,01</b>	<b>-35.022,27</b>	<b>-</b>	<b>1.258.063,74</b>

Durante el ejercicio 2024, la Mutua ha adquirido elementos por 1.836,00 euros y dio de baja bienes por un importe de 8.199,02 euros.



A 31 de diciembre 2024, del total del inmovilizado material de 1.544.850,85 euros, hay 48.869,96 euros, totalmente amortizados y que están en uso.

Durante el ejercicio 2023, la Mutua adquirió elementos por 529,00 euros y no dio de baja bienes por obsolescencia.

A 31 de diciembre 2023, del total del inmovilizado material de 1.551.213,87 euros, había 55.853,90 euros, totalmente amortizados y que estaban en uso.

#### 4.A.5.2- Inversiones inmobiliarias

Hay una parte del inmueble que está alquilado y por lo tanto se considera inversión inmobiliaria. La composición por naturaleza de las inversiones inmobiliarias y su amortización acumulada es la siguiente:

Inversiones inmobiliarias	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Terrenos	156.745,01	0	0	156.745,01	0	0	156.745,01
Construcciones	150.658,39	0	0	150.658,39	0	0	150.658,39
<b>TOTALES</b>	<b>307.403,40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>307.403,40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>307.403,40</b>

Inversiones inmobiliarias	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Amortización acumulada	-15.403,14	-3.009,36	0	-18.412,50	-3.071,61	0	-21.430,11
<b>TOTALES</b>	<b>-15.403,14</b>	<b>-3.009,36</b>	<b>0</b>	<b>-18.412,50</b>	<b>-3.071,61</b>	<b>0</b>	<b>-21.430,11</b>

El valor neto contable ha sufrido las siguientes variaciones:

Inversiones inmobiliarias	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Terrenos	156.745,01	0	0	156.745,01	0	0	156.745,01
Construcciones	135.255,25	-3.009,36	0	132.245,89	-3.017,61	0	129.228,28
<b>TOTALES</b>	<b>292.000,26</b>	<b>-3.009,36</b>	<b>0</b>	<b>288.990,91</b>	<b>-3.017,62</b>	<b>0</b>	<b>285.973,29</b>

#### 4.A.5.3- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 de los ingresos por arrendamientos operativos, en los que la Entidad es la parte arrendadora, es el siguiente:

	2024	2023
Arrendamiento oficinas	22.918,48	22.116,60
<b>TOTAL</b>	<b>22.918,48</b>	<b>22.116,60</b>

Los gastos del ejercicio 2024 correspondientes al local alquilado son 3.017,62 euros por la amortización, 880,44 euros por el IBI y 3.044,20 euros correspondientes a la comunidad de propietarios y derramas de la comunidad.

Los gastos del ejercicio 2023 correspondientes al local alquilado fueron de 3.009,36 euros por la amortización, 880,44 euros por el IBI y 6.696,14 euros correspondientes a la comunidad de propietarios y derramas de la comunidad.



El detalle de los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de 2024, en base al contrato firmado es el siguiente:

<u>Hasta 1 año</u>	<u>entre 1 y 5 años</u>
23.227,68	9.678,20

El detalle de los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de 2023, en base al contrato firmado es el siguiente:

<u>Hasta 1 año</u>	<u>entre 1 y 5 años</u>
22.485,60	31.704,70

#### 4.A.6.- Inmovilizado intangible.

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que lo componen son los siguientes:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
<b>Aplicaciones informáticas</b>	171.435,10	43.584,21	0	215.019,31	10.085,96	-83.492,82	141.612,45

Los fondos de amortización han sufrido las siguientes variaciones:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
<b>F. Am. Ac. Imm. Intangible</b>	147.638,23	14.248,07	0	-161.886,30	-18.870,54	83.492,82	-97.264,02

El valor neto contable ha sufrido las siguientes variaciones:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
<b>Valor neto contable</b>	23.796,88	29.336,13	0	53.133,01	-8.784,58	0	44.348,43

Durante el ejercicio 2024, la Mutua ha adquirido bienes por un valor de 10.085,96 euros y ha dado de baja por un valor de 83.492,82 euros.

A 31 de diciembre de 2024, del total de bienes del inmovilizado intangible por un valor de 141.612,45 euros, hay 68.038,12 euros, totalmente amortizados y que están en uso.

Durante el ejercicio 2023, la Mutua adquirió bienes por un valor de 43.584,21 euros y no dio de baja bienes por obsolescencia.

A 31 de diciembre de 2023, del total de bienes del inmovilizado intangible por un valor de 215.019,31 euros, había 132.968,44 euros, totalmente amortizados y que estaban en uso.

#### 4.A.7.- Activos fiscales.

Durante el ejercicio 2024 los pagos fraccionados y las retenciones soportadas han sido superiores al impuesto de sociedades, por tanto, la Mutua ostenta un crédito fiscal correspondiente al impuesto de sociedades de 2024 a su favor de 2.295,14 euros. (ver nota 6.1).

El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 era de 5.476,61 euros a favor de la Mutua correspondientes al impuesto de 2023 y de 2024.

A 31 de diciembre de 2023 la Mutua tenía un crédito fiscal a su favor de 6.817,38 euros correspondientes al impuesto de 2022 y 2023.

#### 4.A.8.- Otros activos – periodificaciones activas.

La evolución de este epígrafe en los dos últimos años ha sido:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
<b>Gastos anticipados (seguros)</b>	15.970,63	15.160,00	-15.970,63	15.160,00	15.160,00	-15.160,00	15.160,00
<b>Cuotas meritadas no emitidas</b>	74.141,40	-	-	74.141,40	-	-74.141,40	-
<b>Intereses meritados no cobrados</b>	1.546,68	-	-1.546,68	-	-	-	-
<b>TOTAL MERITACIONES</b>	<b>91.658,71</b>	<b>15.160,00</b>	<b>-17.517,31</b>	<b>89.301,40</b>	<b>15.160,00</b>	<b>-89.301,40</b>	<b>15.160,00</b>

##### Gastos anticipados

En el mes de julio de 2024 se renovaron las dos pólizas de responsabilidad civil. El importe de las dos pólizas ha sido de 28.605,68 euros. La póliza tiene vigencia anual, hasta julio de 2025.

Por tanto, el importe de 15.160,00 euros corresponde a la parte de la póliza que da cobertura al ejercicio 2025. (La diferencia de 13.445,68 euros corresponde a gasto del ejercicio actual 2024).

En el ejercicio 2023 el importe de estas pólizas fue de 28.605,68 euros.

##### Cuotas devengadas no emitidas (SMQ)

A 31 de diciembre del 2024, no hay cuotas pendientes de cobrar.

A 31 de diciembre de 2023 estaban pendientes de cobrar cuotas complementarias del SMQ por valor de 74.141,40 euros, correspondientes al reajuste negativo del ejercicio 2022. La asamblea de 13/05/2023 aprobó no pedir esta derrama extraordinaria y esperar a ver la evolución del ejercicio 2023. A 31 de diciembre de 2023, había cuotas complementarias pendientes de devolver por un importe de 97.479,92 euros de los que 74.141,40 se destinaron a compensar el reajuste negativo del año 2022 y el resto de 23.338,52 euros se destinaron a reservas tal y como acordó la asamblea celebrada el 11 de mayo de 2024, quedando por tanto el saldo a 0.

##### Intereses pendientes de cobro.

A 31/12/2024, no hay rendimientos financieros explícitos pendientes de cobro.

A 31/12/2023, no había rendimientos financieros explícitos pendientes de cobro.

##### Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La actividad de la Mutua está expuesta a diferentes riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (tipo de cambio, tipo de interés y otros riesgos de precio). La gestión de la misma sigue las políticas aprobadas por la Junta Directiva de la Mutua.

El riesgo de crédito se atribuye principalmente a las deudas de mutualistas por operaciones de seguro directo. Los importes se reflejan en el balance, netos de su deterioro por insolvencias, estimado por la Mutua y siguiendo la legislación aplicable al respecto.

Se lleva una gestión prudente del riesgo de liquidez basada en el mantenimiento del suficiente efectivo e inversiones financieras realizables. No hay riesgo de liquidez dado que no existe endeudamiento con las entidades financieras.



La Entidad no tiene riesgo de tipo de cambio dado que no efectúa operaciones en moneda extranjera. La Entidad no tiene riesgo de tipo de interés en relación a activos financieros.

Respecto a los activos financieros se lleva una gestión prudente del riesgo del tipo de interés basada en inversiones de renta fija. Para la renta fija, se podrá invertir en emisores con calificación crediticia no "Investment Grade" hasta un 20% tal y como está establecido en la política de inversiones.

De acuerdo con la política de inversiones de la Mutua no se invertirá más del 10% del total de las inversiones en renta variable.

La complejidad actual del mundo de las finanzas, ha hecho que la Junta Directiva haya solicitado la colaboración de expertos en finanzas y, a tal efecto, se mantienen reuniones con un responsable de Banca Privada de CaixaBank que aconseja respecto a productos que por su estabilidad y circunstancias -ser computables por los diferentes coeficientes obligatorios de la Mutua y tener una componente de riesgo pequeña- sean adecuados.

#### **4.B/ Partidas del Pasivo.**

A 31/12/2024 y 31/12/2023, el Pasivo estaba compuesto por:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>4.B.1 Débitos y partidas a pagar</b>	64.319,43	55.569,72
<b>4.B.2 Provisiones técnicas</b>	1.034.574,52	741.686,54
<b>4.B.3 Provisiones no técnicas</b>	282.611,91	293.808,91
<b>4.B.4 Pasivos fiscales</b>	1.346,06	2.098,03
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.382.851,92</b>	<b>1.093.163,20</b>

#### **4.B.1.- Débitos y partidas a pagar.**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>4.B.1. Débitos y partidas a pagar</b>	<b>64.319,43</b>	<b>55.569,72</b>
4.B.1.1. Otras deudas: Deudas con las Administraciones Públicas	24.306,72	21.952,27
4.B.1.2. Otras deudas: Resto de otras deudas	40.012,71	33.617,45

Todos los débitos y partidas a pagar a 31/12/2024 tienen su vencimiento en el ejercicio 2025, excepto un saldo de 3.600,00 euros que corresponde a fianzas recibidas.

Todos los débitos y partidas a pagar a 31/12/2023 tenían su vencimiento en el ejercicio 2024, excepto un saldo de 3.600,00 euros que correspondía a fianzas recibidas.

4.B.1.1. Deudas con las Administraciones Públicas: Recoge el importe pendiente de liquidar, a 31 de diciembre de cada ejercicio, en concepto de retenciones a cuenta del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuotas de Seguridad Social de la plantilla, retenciones fiscales practicadas a profesionales, las cuales han sido liquidadas e ingresados en enero del año siguiente por 24.306,72 euros (enero 2025) y 21.952,27 euros (enero 2024).

4.B.1.2 Resto de otras deudas: A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 el importe pendiente de liquidar con los proveedores y remuneraciones pendientes era de 40.012,71 euros y 33.617,45 euros, respectivamente. Todos los de 2023 han sido pagados.

#### 4.B.2. - Provisiones técnicas.

La composición de los saldos a 31 de diciembre del 2024 y a 31 de diciembre del 2023 es la siguiente:

	2024	2023
<b>4.B.2. Provisiones técnicas</b>	<b>1.034.574,52</b>	<b>741.686,54</b>
IV.- Provisión para prestaciones	757.514,69	644.206,62
V.- Provisión para participación en beneficios y extornos	277.059,83	97.479,92

La evolución de este epígrafe ha sido:

	Saldo a 31/12/2022	Aplic. y Dotac. Provisiones	Saldo a 31/12/2023	Aplic. y Dotac. Provisiones	Saldo a 31/12/2024
IV – Provisión para prestaciones	-865.679,76	221.473,14	-644.206,62	-113.308,07	-757.514,69
V – Provisión para beneficios y extornos	0,00	-97.479,92	-97.479,92	-179.579,91	-277.059,83
<b>TOTAL</b>	<b>-865.679,76</b>	<b>123.993,22</b>	<b>-741.686,54</b>	<b>-292.887,98</b>	<b>-1.034.574,52</b>

##### 4.B.2.1 Provisiones para prestaciones del Subsidio Económico Médico-quirúrgico (en adelante, SMQ):

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de esta provisión es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>Por gastos internos de liquidación</b>	15.236,93	10.658,67
<b>Pendientes de declaración</b>	624.908,48	389.397,20
<b>Pendientes de liquidación o pago</b>	117.369,28	244.150,75
<b>TOTAL</b>	<b>757.514,69</b>	<b>644.206,62</b>

Provisión para los gastos internos de liquidación: A 31 diciembre de 2024, hay dotadas provisiones por 15.236,93 euros para cubrir el coste total de gestión de las prestaciones solicitadas pendientes de liquidación o pago y el importe estimado de los gastos para liquidar aquellas otras prestaciones que se estiman devengadas antes de 31 de diciembre de 2024 y que, a esa fecha, no habían sido declaradas. Esta cuantía ha sido calculada en base a los desgloses de costes internos y supone el 2,01 % (1,65% en el ejercicio anterior) del importe de las provisiones para prestaciones. Se han aplicado los mismos criterios que en el ejercicio anterior.

Provisión para prestaciones pendientes de declaración: Este importe corresponde a los siniestros ocurridos y no declarados a final del ejercicio. La valoración de esta provisión se ha hecho históricamente con un cálculo estadístico de los últimos tres años, según el método propio contemplado en el art.43 del ROSSP y que cuenta con la aprobación por parte de la Generalitat.

El importe de esta provisión a 31/12/2024 es de 624.908,48 euros.

El ejercicio anterior esta provisión fue de 389.397,20 euros.

Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o de pago: A 31 diciembre de 2024, se habían cursado órdenes de abono de todas las prestaciones aprobadas por un total de 117.369,28 euros, que han sido abonadas el 8 de enero de 2025, importe que ha sido dotado como provisión para atender las prestaciones pendientes de liquidación. A 31 de diciembre de 2023 esta provisión era de 244.150,75 euros que fueron abonados el 10 de enero de 2024.



Aplicación y dotación de las provisiones para prestaciones: Durante el ejercicio 2024, se han pagado prestaciones devengadas antes del 1 de enero de 2024 (correspondientes a 2023) por valor de 642.596,64 euros. Las provisiones para atender prestaciones SMQ, a 31 de diciembre de 2023, ascendían a 644.206,62 euros, de los que 244.150,75 euros eran destinados a atender los siniestros de que la Mutua ya tenía conocimiento, 389.397,20 euros fueron dotados por los posibles siniestros que aún podían presentarse y que no teníamos conocimiento y otros 10.658,67 euros estaban dotados para atender los gastos de gestión de dichas prestaciones.

A 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las provisiones dotadas en 2023, han sido aplicadas y, simultáneamente, las provisiones han sido dotadas según lo que se describe en los apartados anteriores. El efecto neto de aplicar y dotar a las provisiones para prestaciones SMQ ha sido un incremento de provisiones de 113.308,07 euros.

A 31 de diciembre de 2024, el conjunto de provisiones para prestaciones de SMQ ha sido de 757.514,69 euros.

Durante el ejercicio 2023, se pagaron prestaciones devengadas antes del 1 de enero de 2023 (correspondientes a 2022) por valor de 930.287,34 euros. Las provisiones para atender prestaciones SMQ, a 31 de diciembre de 2022, ascendían a 865.679,76 euros, de los que 352.819,19 euros eran destinados a atender los siniestros de que la Mutua ya tenía conocimiento, 498.886,74 euros fueron dotados por los posibles siniestros que aún podían presentarse y que no teníamos conocimiento y otros 13.973,83 euros estaban dotados para atender los gastos de gestión de dichas prestaciones.

A 31 de diciembre de 2023, la totalidad de las provisiones dotadas en 2022, fueron aplicadas y, simultáneamente, las provisiones fueron dotadas según lo que se describe en los apartados anteriores. El efecto neto de aplicar y dotar las provisiones para prestaciones SMQ fue un decremento de provisiones de 221.473,14 euros.

A 31 de diciembre de 2023, el conjunto de provisiones para prestaciones de SMQ fue de 644.206,62 euros.

#### 4.B.2.2 Provisión para participación en beneficios y extornos (reajuste de cuotas de SMQ)

	Saldo a 31/12/2022	Efecto neto Aplic. y Dotac. Provisiones	Saldo a 31/12/2023	Efecto neto Aplic. y Dotac. Provisiones	Saldo a 31/12/2024
<b>Deudas por cuotas ajuste SMQ</b>	-	97.479,92	97.479,92	179.579,91	277.059,83
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>97.479,92</b>	<b>97.479,92</b>	<b>179.579,91</b>	<b>277.059,83</b>

De acuerdo con lo previsto en las Notas Técnicas (ver apartado 3.6 de la Nota 3), periódicamente se formulan cuentas de reajuste para devolver o cargar a los mutualistas las diferencias.

A 31 de diciembre de 2024, están pendientes de devolver cuotas complementarias por 277.059,83 euros.

A 31 de diciembre de 2023, había cuotas complementarias pendientes de devolver por un importe de 97.479,92 euros, de los que 74.141,40 se destinaron a compensar el reajuste negativo del año 2022 y el resto de 23.338,52 euros se destinaron a reservas, de acuerdo con lo que aprobó la asamblea celebrada el 11 de mayo de 2024.



#### 4.B.3. - Provisiones no técnicas.

La evolución de este epígrafe en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Provisiones no técnicas (comunidad)	289.880,80	-	-7.268,89	282.611,91	-	-	282.611,91
Provisiones no técnicas (Profesional indep.)	-	11.197,00	-	11.197,00	-	-11.197,00	-
<b>TOTALES</b>	<b>289.880,80</b>	<b>11.197,00</b>	<b>-7.268,89</b>	<b>293.808,91</b>	<b>0,00</b>	<b>-11.197,00</b>	<b>282.611,91</b>

El saldo a 31 de diciembre de 2024 se compone de 282.611,91 euros para cubrir las posibles responsabilidades económicas que puedan derivarse del resultado de la demanda de la comunidad de propietarios del edificio donde están ubicadas las oficinas de la sede de la Mutua.

A finales de 2020, la Comunidad de Propietarios Edificios Trade Barcelona interpuso una demanda de juicio ordinario ante el Juzgado de Primera Instancia nº 48 de Barcelona contra la Mutua y en referencia al sistema de climatización individual que la Mutua instaló en sus oficinas. En dicha demanda, la parte demandante solicita que se condene a la Mutua a la desinstalación del sistema propio de climatización de la Mutua y a la reposición de los espacios afectados, así como la condena de las costas derivadas del procedimiento. En fecha 18 de diciembre de 2020 la Mutua contestó a la demanda y formuló demanda reconvenzional, la cual fue contestada pidiendo la desestimación de la reconvencción.

Como consecuencia del hecho explicado anteriormente, la Mutua solicitó un presupuesto para estimar los costes derivados de la posible pérdida del litigio. En base a este presupuesto, se han calculado los posibles gastos extraordinarios a los que debería hacer frente la Mutua por la desinstalación. Se dotó una provisión por riesgos y gastos de 294.115,80 euros, que incluye los mencionados gastos extraordinarios, las costas judiciales así como la posible pérdida del inmovilizado material que debería asumirse por el registro contable de la baja de las actuales instalaciones.

El 10 de diciembre de 2021 se celebró la Audiencia previa al juicio y éste quedó fijado para su celebración el 6 de octubre de 2022.

El 7 de noviembre de 2022 el juzgado de Primera Instancia dictó sentencia desfavorable a la Mutua. El 25 de enero de 2023 se presentó recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona.

En el ejercicio 2023 se dotó una provisión de 11.197,00 euros corresponden a un procedimiento ordinario por reclamación de responsabilidad civil contractual de fecha 19 de junio de 2023 que finalizó en enero de 2024 por acuerdo homologado en el juzgado. El importe registrado correspondía a los 10.000 euros del acuerdo con el demandante más los gastos jurídicos.

#### 4.B.4.- Pasivos fiscales.

La Mutua reconoció una deuda fiscal a favor de la Hacienda Pública a 31 de diciembre de 2023 de 2.098,03 euros, que corresponde al efecto impositivo diferido de las subvenciones de capital. El saldo a 31 de diciembre de 2024 de 1.346,06 euros corresponde al efecto impositivo diferido de las subvenciones de capital por el importe pendiente de traspasar a resultados.

#### 4.C/ Partidas del Patrimonio Neto.

A 31 de diciembre de 2024, el Patrimonio Neto de la Mutua (2.728.853,24 euros) estaba compuesto por sus Fondos Propios y una subvención recibida del Gobierno de España por el Kit Digital.



Durante los ejercicios 2024 y 2023, el importe y los movimientos de los fondos propios han sido los siguientes:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
<b>Fondo mutual</b>	38.258,89	0,00	0,00	38.258,89	0,00	0,00	38.258,89
<b>Reservas voluntarias</b>	2.504.904,21	64.660,24	-445	2.569.119,45	103.978,69	-2.174,00	2.670.924,14
<b>Resultados del ejercicio</b>	3.091,24	4.905,67	-3.091,24	4.905,67	15.632,58	-4.905,67	15.632,58
<b>Subvenciones</b>	8.543,84	0,00	-2.250,02	6.293,82	0,00	-2.256,19	4.037,63
<b>TOTALES</b>	<b>2.554.798,18</b>	<b>69.565,91</b>	<b>-5.786,26</b>	<b>2.618.577,83</b>	<b>119.611,27</b>	<b>-9.335,86</b>	<b>2.728.853,24</b>

#### 4.C.1.- Fondo Mutual.

En el acto constituyente de la Mutua, la Asociación de Personal de "la Caixa" de Ahorros y Pensiones de Barcelona, en calidad de entidad protectora, efectuó una aportación de 6.010,12 euros al Fondo Mutual. En el transcurso de 1996, la Junta Directiva de la Mutua acordó que las cuotas de entrada no deben devolverse a los mutualistas que causen baja en la Mutua. La "provisión para intereses de cuotas de entrada", que había constituida en aquel momento, se convirtió en innecesaria. En la Asamblea del 24 de mayo de 1997 se ratificó el acuerdo de la Junta Directiva de capitalizar como Fondo Mutual el saldo de dicha provisión que, a 31 de diciembre de 1995, era de 23.689,35 euros.

Dado que, después de un análisis, se determinó que el saldo de la provisión para cuotas de ajuste SMQ del ejercicio 1995, por importe de 6.268,77 euros, tenía su origen en una diferencia de conciliación entre los saldos de las cuentas mutuas de la propia Mutua y de la Asociación, la Junta Directiva acordó en el ejercicio 1997 incorporar dicho saldo al Fondo Mutual.

En aplicación de los acuerdos de la Asamblea Ordinaria de 16 de mayo de 1998 y 15 de mayo de 1999, una parte de los resultados de 1997 y de 1998 estuvieron aplicados a incrementar el Fondo Mutual en 1.204,98 y 1.085,67 euros, respectivamente.

El resumen de los movimientos en el fondo mutual son los siguientes:

<u>Años</u>	<u>Importación</u>
1993	6.010,12
1997	23.689,35
1997	6.268,77
1998	1.204,98
1999	1.085,67
	<b>38.258,89</b>

#### 4.C.2.- Reservas Voluntarias.

Las reservas constituidas corresponden a las cuotas de entrada cobradas a los mutualistas hasta el año 2014, a la aportación a reservas y a la capitalización de los resultados netos positivos.

En el ejercicio 2024 el incremento de las reservas ha sido de 101.804,69 euros que corresponden a 73.560,50 euros de la aportación de los nuevos mutualistas de los últimos años, 23.338,52 euros del reajuste sobrante del año 2023 y 4.905,67 euros del resultado del ejercicio 2023.

En cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General celebrada el 11 de mayo de 2024 se destinaron a reservas 23.338,52 euros correspondientes a la diferencia entre el reajuste positivo de 2023 (97.479,92 euros) y el reajuste negativo de 2022 (74.141,40 euros).



Además, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General celebrada el 11 de mayo de 2024, el resultado neto del ejercicio 2023 (4.905,67 euros) fue capitalizado en su totalidad.

En el ejercicio 2023, el incremento de las reservas fue de 64.215,24 euros que correspondían a 61.124,00 euros de la aportación de los nuevos mutualistas de los últimos años y 3.091,24 euros del resultado del ejercicio 2022 en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General celebrada el 13 de mayo de 2023.

El movimiento de las reservas es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Resultado del ejercicio ant.	427.218,91	3.091,24	0,00	430.310,15	4.905,67	0,00	435.215,82
Reservas voluntarias	2.077.685,30	61.124,00	0,00	2.138.809,30	96.899,02	0,00	2.235.708,32
<b>TOTAL</b>	<b>2.504.904,21</b>	<b>64.215,24</b>	<b>0,00</b>	<b>2.569.119,45</b>	<b>101.804,69</b>	<b>0,00</b>	<b>2.670.924,14</b>

#### 4.C.3.- Resultados del ejercicio pendientes de distribución.

El resultado neto del ejercicio 2024, tras descontar el Impuesto sobre Sociedades, ha sido de 15.632,58 euros. La Junta propondrá en la próxima Asamblea que se capitalicen como reservas voluntarias.

#### 4.C.4.- Subvenciones de capital

En el ejercicio 2022, la Mutua recibió dos subvenciones de capital por un total 12.000,00 euros relativas al Programa Kit Digital impulsado por el Gobierno de España.

El movimiento del ejercicio es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024
Importe Bruto	11.391,79	0,00	-2.999,94	8.391,85	0,00	-3.008,16	5.383,69
Efecto impositivo	-2.847,95	0,00	749,92	-2.098,03	0,00	751,97	-1.346,06
<b>Importación neta</b>	<b>8.543,84</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.250,02</b>	<b>6.293,82</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.256,19</b>	<b>4.037,63</b>

El importe de 3.008,16 euros se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### NOTA 5- INFORMACIÓN SOBRE CIERTAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

#### Primas devengadas del ejercicio

Este epígrafe recoge el importe total, neto de anulaciones, de las cuotas devengadas en el ejercicio 2024.

El detalle del volumen de cuotas devengadas por años según los tipos de prestaciones es:

	2024	2023
Primas devengadas en el ejercicio	9.570.297,23	9.189.754,42
5.A.1 No Vida: Primas devengadas	9.570.297,23	9.189.754,42
5.A.2 Derramas (cuotas pendientes de cobrar)	0,00	0,00



### 5.A.1. Primas devengadas

En el año 2024 se han emitido recibos mensuales de cuotas del subsidio por un importe de 25,50 euros por persona inscrita. Las cuotas mensuales más las cuotas complementarias que, en su caso, hayan sido necesarias en el transcurso del ejercicio, ajustan los ingresos devengados (9.570.297,23 euros) con el total de los gastos asignados al subsidio en el ejercicio. De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente se ha realizado un ajuste por corrección de las primas pendientes de cobrar de 104,14 euros, este importe corresponde a las cuotas que a 31/12/2024 estaban pendientes de cobro.

### 5.A.2. Derramas

De acuerdo con lo previsto en las Notas Técnicas (ver apartado 3.6 de la Nota 3), periódicamente (anualmente) se formulan cuentas de reajuste para devolver o pedir a los mutualistas los excesos o faltas de cuotas.

En el ejercicio 2024, para equilibrar la cuenta de resultados del SMQ se ha producido un sobrante de 277.059,83 euros (ver apartado 4.B.2).

En el ejercicio 2023, para equilibrar la cuenta de resultados del SMQ se produjo un sobrante de 97.479,92 euros.

### 5.A.3. Ingresos de las inversiones financieras.

El saldo de este epígrafe recoge los rendimientos brutos de las inversiones financieras que se detallan en la nota 4.A.4. Los rendimientos de las inversiones se asignan a las respectivas cuentas de resultados y del patrimonio propio de la Mutua.

Todos los rendimientos financieros se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a la fecha de su devengo, independientemente del momento en el que se cobren. Las características de los rendimientos de las inversiones financieras son:

- Las adquisiciones de Bonos Públicos y Privados se han pactado con cobro de cupón anual. Por estar clasificados como "instrumentos financieros para mantener hasta el vencimiento", los rendimientos implícitos se contabilizan como ingresos del ejercicio e incrementan el valor de la inversión hasta la fecha del vencimiento. Los rendimientos explícitos se contabilizan como ingresos del ejercicio y forman parte de las periodificaciones del activo. El cálculo del devengo se hace en base a la tasa de rentabilidad interna de la inversión.

El detalle de los rendimientos financieros del ejercicio 2024 por categorías es el siguiente:

	Ingresos financieros
Inversiones a vencimiento	52.108,61
<b>TOTAL</b>	<b>52.108,61</b>

El detalle de los rendimientos financieros del ejercicio 2023 fue:

	Ingresos financieros
Inversiones a vencimiento	16.352,20
<b>TOTAL</b>	<b>16.352,20</b>



#### 5.A.4. Siniestralidad del ejercicio (prestaciones pagadas, variación de provisiones y gastos imputados a prestaciones).

La siniestralidad corresponde al importe nominal total de las prestaciones pagadas en el ejercicio contable por cada una de las prestaciones de la Mutua, la variación de las provisiones y los gastos imputados a las prestaciones. De acuerdo con lo previsto en las normas del actual Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, las prestaciones se registran por el importe pagado en el ejercicio, sin perjuicio de la suficiente dotación de provisiones reguladas en las normas específicas que regulan el sector y de la aplicación de las provisiones consumidas por los pagos en el ejercicio de prestaciones devengadas en los ejercicios anteriores.

A 31/12/2024 la siniestralidad ha supuesto el 89,18% de las primas imputadas, 90,56% en 2023.

En el ejercicio 2024, en el proceso de imputación de los gastos de gestión en función de su finalidad, se han asignado 185.985,31 euros a la gestión de prestaciones del SMQ. En el ejercicio 2023 se asignaron 169.225,05 euros.

#### 5.A.5. Otros gastos.

En el ejercicio 2024, los gastos de gestión que se imputan a los subsidios y ayudas (1.121.569,28 euros), han sido:

Gastos imputados a:	SEMQ		FP (no técnico)	
	Euros	%	Euros	%
- Prestaciones y pensiones	185.985,31	18,54%		
- Adquisición	413.420,56	41,22%		
- Administración	162.549,47	16,21%		
- Inversiones	55.509,50	5,53%		
- Otros gastos técnicos	185.522,59	18,50%	118.581,85	100%
<b>TOTALES POR CUENTAS</b>	<b>1.002.987,43</b>	<b>100,00%</b>	<b>118.581,85</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.121.569,28</b>			

Los principales gastos de gestión que se han producido en el ejercicio 2024 y 2023, por comparación, son:

Tipos de gastos	2024	2023	Variación
Reparación y conservación	77.753,76	86.077,31	-9,67%
Profesionales independientes	112.599,75	103.781,17	8,50%
Seguros	29.951,72	30.711,00	-2,47%
Servicios bancarios	7.460,50	3.248,34	129,67%
Información a los mutualistas y nuevos empleados	99.782,13	107.902,99	-7,53%
Suministros	22.479,51	22.544,84	-0,29%
Otros servicios	35.598,68	40.264,58	-11,59%
Tributos	4.015,76	4.015,76	0,00%
Sueldos, salarios y otros costes sociales	673.181,05	630.438,77	6,78%
Amortizaciones	58.746,42	57.263,63	2,59%
<b>TOTALES GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>1.121.569,28</b>	<b>1.086.248,39</b>	<b>3,25%</b>



Los gastos correspondientes a los costes sociales del ejercicio 2024 y 2023 fueron:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>Seguridad social</b>	119.090,15	123.411,03
<b>Seguros convenio y premio de jubilación</b>	11.001,82	10.498,30
<b>TOTAL</b>	<b>130.091,97</b>	<b>132.742,41</b>

A 31/12/2024, el personal propio de la Mutua estaba compuesto por una Directora, una administrativa contable, una administrativa de comunicación, una administrativa comercial, cuatro asesoras personales, cinco gestores del mutualista y un becario. El asesoramiento actuarial, médico, fiscal, de recursos humanos, lingüístico, sobre riesgos laborales, informático, legal y contable estaban contratados a profesionales externos que, en el ejercicio 2024, tuvieron un coste global de 124.291,30 euros.

A 31/12/2023, el personal propio de la Mutua estaba compuesto por una Directora, una administrativa contable, una administrativa de comunicación, una administrativa comercial, seis asesores personales, cuatro gestoras del mutualista y una becaria. El asesoramiento actuarial, médico, fiscal, de recursos humanos, lingüístico, sobre riesgos laborales, informático, legal y contable estaban contratados a profesionales externos que, en el ejercicio 2023, tuvieron un coste global de 124.573,29 euros.

#### **NOTA 5.A.6 - RESULTADOS DEL EJERCICIO Y SU DISTRIBUCIÓN**

Por acuerdo de la Junta Directiva, refrendado por la Asamblea celebrada el 15 de mayo de 1999, se inició un proceso de capitalización de la Mutua; con esta finalidad se decidió que, en el futuro, los rendimientos financieros del patrimonio propio de la Mutua no se integren en el cálculo de las cuotas de ajuste de los subsidios y ayudas. Ver lo que se describe en el apartado 4.C.2 de la Nota 4.

En el ejercicio 2024, dichos rendimientos no se distribuirán, y dan lugar al resultado positivo del ejercicio. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General Ordinaria de este año, incrementar las Reservas Voluntarias en 15.632,58 euros, resultado neto positivo del ejercicio 2024 (ver lo indicado en el apartado 4.C.3 de la Nota 4).

#### **NOTA 6 - RÉGIMEN Y SITUACIÓN FISCAL**

##### **6.1. Impuesto sobre sociedades:**

En el ejercicio 2024, el resultado contable positivo, antes de impuestos, ha sido de 20.843,44 euros. La aplicación del tipo de 25 % sobre el resultado contable positivo ha dado lugar a un gasto por impuesto de sociedades de 5.210,86 euros. Dado que los pagos fraccionados y las retenciones soportadas en el ejercicio han sido por un importe superior (7.506,00 euros), la Mutua ostenta un crédito fiscal a su favor de 2.295,14 euros.

En el ejercicio 2023, el resultado contable positivo, antes de impuestos, fue de 6.540,89 euros. La aplicación del tipo de 25 % sobre el resultado contable positivo dio lugar a un gasto por impuesto de sociedades de 1.635,22 euros. Dado que los pagos fraccionados y las retenciones soportadas en el ejercicio habían sido por un importe superior (4.816,69 euros), la Mutua ostentaba un crédito fiscal de 2023 a su favor de 3.187,47 euros. A 31 de diciembre de 2023 el saldo a cobrar era de 6.817,38 euros, que incluye el importe pendiente de cobro del ejercicio 2023 por 3.181,47 euros y 3.635,91 euros del ejercicio 2022.

Se han adoptado como razonables, desde el punto de vista económico, los coeficientes máximos de amortización permitidos por las normas de carácter fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:



## **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	15.632,58	4.905,67
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	5.210,86	1.635,22
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>20.843,44</b>	<b>6.540,89</b>

La conciliación numérica entre el gasto por Impuesto de Sociedades y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos y gastos reconocidos	15.632,58	4.905,67
Gasto por impuesto sobre beneficios	5.210,86	1.635,22
	<b>20.843,44</b>	<b>6.540,89</b>
Tipos de gravamen	25,00%	25,00%
Resultado	5.210,86	1.635,22
Gasto por impuesto sobre beneficios	5.210,86	1.635,22

La totalidad del gasto por Impuesto de Sociedades se ha imputado a pérdidas y ganancias (operaciones continuadas) y corresponde a impuesto corriente.

Ni en el ejercicio 2024 ni en los anteriores se han producido diferencias entre las bases fiscales y los resultados contables.

**6.2. Situación Fiscal:** Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción (4 años) sin interrupción alguna de este plazo. A 31/12/2024, estaban abiertos a inspección la totalidad de los impuestos de los ejercicios 2020 y posteriores. No hay ninguna base imponible negativa de anteriores ejercicios pendientes de compensar fiscalmente a 31/12/2024 ni a 31/12/2023.

Los miembros de la Junta Directiva, firmantes de estas cuentas anuales, consideran que se han atendido las obligaciones fiscales de acuerdo con las normas reguladoras, tanto en cuantía como en los plazos reglamentados, y afirman que los pasivos fiscales son los que están registrados en las presentes cuentas anuales.

### **NOTA 7 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA – AMBIENTAL**

Los miembros de la Junta Directiva, firmantes de estas cuentas anuales, manifiestan que la Mutua no realiza ninguna actividad que pueda tener un impacto ecológico-ambiental relevante. No hay ningún gasto, contingencia, inversión o compensación a recibir de terceros, por importes relevantes, que tenga relación con cuestiones que tengan relación con riesgos medio-ambientales.

### **NOTA 8 – COMPROMISOS A LARGO PLAZO**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 62 del Convenio Colectivo de ámbito estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, al llegar el personal en plantilla a la edad de jubilación, la Mutua debería indemnizarlo por los años de servicio. Durante el ejercicio 2019 hubo una variación en el tipo de seguro. A todos los empleados contratados a partir del 1 de enero de 2017 se les aplicó el nuevo modelo, y el resto de empleados con antigüedad anterior a esa fecha, podían escoger entre el sistema antiguo o el nuevo. La totalidad de empleados de la Mutua optó por el nuevo sistema, motivo por el cual se rescindió la póliza contratada y se contrató una nueva póliza con los cambios establecidos en el convenio.

La aportación de la empresa a esta póliza será de un 1,9% del sueldo anual. La aportación inicial a la nueva póliza fue de 57.783,49 euros correspondientes al rescate de la póliza antigua. Como



consecuencia de haber rescindido la póliza anterior, la Mutua tuvo un ingreso extraordinario de 17.090,04 euros corresponden a los intereses de la antigua póliza.

La prima abonada en este ejercicio ha sido de 8.122,40 euros. En el ejercicio 2023 este importe fue de 7.984,98 euros.

El artículo 60 del Convenio Colectivo también establece que la empresa tenga un seguro de vida para los trabajadores activos. Este seguro cubre el riesgo de defunción y de incapacidad permanente. La prima abonada ha sido de 2.879,42 euros. En el ejercicio 2023 este importe fue de 2.513,32 euros.

Actualmente estos seguros (premio de jubilación y defunción) están contratados con VidaCaixa, S.A. en las condiciones exigidas por el convenio.

A 31/12/2024 y a 31/12/2023, la Mutua no tiene personal pasivo.

La Mutua no tiene otros compromisos en materia de seguros de vida con sus empleados, ni tiene contraída ninguna obligación con los miembros de la Junta Directiva en materia de pensiones ni de seguros de vida, ni les ha hecho anticipos o créditos en ninguna ocasión. Todos los cargos son gratuitos e incompatibles con la percepción de remuneraciones por parte de la Mutua.

La Mutua tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos de la Entidad, que tiene como ámbito de cobertura a los miembros de la Junta Directiva, Comisión de Control y personal directivo. La prima abonada en el presente ejercicio 2024 por este seguro es de 10.220,18 euros. Esta póliza fue contratada en el mes de julio, por tanto, el gasto correspondiente al ejercicio 2024 es de 4.933,94 euros y el importe restante de 5.286,24 euros corresponde a gasto del ejercicio 2025. La Mutua también contrató una póliza de responsabilidad civil profesional por la que se pagaron 18.385,50 euros (8.512,74 euros corresponden a gasto de 2024 y 9.872,76 euros corresponden a 2025).

La Mutua tampoco tiene comprometida ninguna garantía frente a terceros, ni hay ninguna contingencia distinta de las derivadas de la propia actividad de previsión social.

## **NOTA 9 - OTRAS INFORMACIONES**

En el ejercicio 2024, la composición del personal de la Mutua fue:

Categoría profesional	Datos a 31/12/2024			Datos 2024 (medias)		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Director	0	1	1	0	1	1
Adm-contable	0	1	1	0	1	1
Comunicación	0	1	1	0	1	1
Comerciales	0	5	5	0	5	5
Gestores Mutualista	1	4	5	0,50	4,50	5
Becarios	1	0	1	0,25	0,75	1
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>0,75</b>	<b>13,25</b>	<b>14</b>

En el ejercicio 2023, la composición del personal de la Mutua fue:

Categoría profesional	Datos a 31/12/2023			Datos 2023 (medias)		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Director	0	1	1	0	1	1
Adm-contable	0	1	1	0	1	1
Comunicación	0	1	1	0	1	1
Comerciales	1	6	7	1	6,3	7,3
Gestores Mutualista	0	4	4	0	4	4
Becarios	0	1	1	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>14,3</b>	<b>15,3</b>



La dirección y la administración de la Mutua corresponde a la Junta Directiva, que es el órgano de ejecución de los acuerdos de la Asamblea General.

**Información sobre los plazos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información del ejercicio 2024 con relación al plazo de pago a proveedores es la siguiente:

	Días
Plazo medio de pago	15,36
- Ratio de operaciones pagadas	15,42
- Ratio de operaciones pendientes	11,24

Total pagos realizados	253.938,99 €
Total pagos pendientes	3.756,53 €

	2024
Volumen monetario facturas pagadas en plazo	253.938,99 €
Número de facturas pagadas en plazo	412
% de volumen monetario pagado en plazo	100,00%
% de número de facturas pagadas en plazo	100,00%

El cálculo que se presenta de 2024 no incluye las facturas de Vidacaixa que corresponden a las liquidaciones de AEO. El acuerdo de la Mutua con este acreedor es de efectuar la liquidación y pago dos veces al año, siendo el plazo medio de pago del ejercicio 2024, calculado según lo dispuesto en la normativa, de 183 días.

Todos los pagos efectuados en el ejercicio 2023 se han efectuado dentro del plazo máximo legal establecido. El importe de total pagos del ejercicio 2023 fueron de 449.539,08 euros, incluyendo VidaCaixa. La ratio de operaciones pagadas en el ejercicio 2023 fue 49,13. Por el importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2023 de 10.963,94 euros, la ratio de operaciones pendientes fue de 22,63 días. El plazo medio de pago del ejercicio 2023 fue 48,50 días.

**Información del Servicio de Atención al Mutualista y del Defensor del Mutualista**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Mutualista y Defensor del Mutualista estos departamentos manifiestan que, se han recibido diecisiete reclamaciones al Servicio de Atención al Mutualista, en quince casos el propio Servicio de Atención al Mutualista determinó que la actuación de la Mutua se ajustó a dar cumplimiento al Reglamento y, por tanto, las reclamaciones fueron desestimadas. En dos casos presentados ante el Servicio de Atención al Mutualista y tras aportar documentación que inicialmente los mutualistas no presentaron se dio la razón a los mutualistas.

El Defensor del Mutualista recibió tres reclamaciones y en los tres casos las resoluciones fueron favorables a la Mutua.

En el ejercicio 2023 se recibieron cinco reclamaciones al Servicio de Atención al Mutualista y en los cinco casos el propio Servicio de Atención al Mutualista determinó que la actuación de la Mutua se ajustó a dar cumplimiento al Reglamento y, por tanto, las reclamaciones fueron desestimadas. El Defensor del Mutualista recibió tres reclamaciones y en los tres casos las resoluciones fueron favorables a la Mutua.



## **NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE**

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2024.

## **NOTA 11 – INFORMACIÓN TÉCNICA**

Todas las operaciones corresponden a "no Vida" y se han realizado dentro del territorio nacional.

### **Servicio Médico-Quirúrgico:**

En relación con el seguro de "no Vida", la actividad se refiere al ramo de asistencia sanitaria.

El detalle de los ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2024 y 2023 del ramo mencionado es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>I. Primas imputadas</b>	<b>9.570.297,23</b>	<b>9.189.754,11</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	9.570.401,37	9.189.571,63
2. +/- variación provisión por primas no consumidas		
3.+/- variación provisión por riesgos en curso		
4.+/- variación provisión por primas pendientes de cobro	-104,14	182,479
5. Derrames	0,00	0,00
<b>A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>9.570.297,23</b>	<b>9.189.754,11</b>
<b>III. Siniestralidad</b>	<b>8.534.651,01</b>	<b>8.322.376,94</b>
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	8.421.342,94	8.543.850,08
2.+/- variación provisión técnicas por prestaciones	113.308,07	-221.473,14
<b>B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>8.534.651,01</b>	<b>8.322.376,94</b>
<b>VI. Gastos de adquisición</b>	<b>413.420,56</b>	<b>418.006,12</b>
<b>VII. Gastos de administración</b>	<b>162.549,47</b>	<b>144.948,30</b>
<b>VIII. Otros gastos técnicos</b>	<b>185.522,59</b>	<b>191.217,74</b>
<b>C. Total Gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)</b>	<b>761.492,62</b>	<b>754.172,16</b>



El detalle de los ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2024 del ramo mencionado por año de ocurrencia es el siguiente:

	2024	2023
<b>I. Primas adquiridas (Directo y aceptado)</b>	9.570.297,23	9.189.754,42
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	9.570.401,37	9.189.571,63
2. +/- variación provisión por primas no consumidas		
3. +/- variación provisión por primas pendientes de cobro	-104,14	182,79
<b>II. Primas periodificadas de reaseguro</b>		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos		
2. +/- variación provisión por primas no consumidas		
<b>A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>9.570.297,23</b>	<b>9.189.754,42</b>
<b>III. Siniestralidad (Directo y aceptado)</b>		
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros del ejercicio	7.778.746,30	7.594.764,53
2. Provisión técnica por prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	757.514,69	644.206,62
<b>B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>8.536.260,99</b>	<b>8.238.971,15</b>
<b>V. Gastos de adquisición (Directo)</b>	413.420,56	418.006,12
<b>VI. Gastos de administración (Directo)</b>	162.549,47	144.948,30
<b>VII. Otros gastos técnicos</b>	185.522,59	191.217,74
<b>VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro</b>		
<b>IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos</b>	31.265,17	9.811,31
<b>C. Total Gastos</b>	<b>730.227,45</b>	<b>744.360,85</b>



## **INFORME DE GESTIÓN**

En el año 2024 la Junta Directiva de la Mutua celebró 12 sesiones, la última el 18/12/2024. Los acuerdos tomados constan en las correspondientes actas. La Comisión Permanente se ha reunido quincenalmente para resolver los temas del día a día de la Mutua.

El 11/05/2024 se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Mutua.

### **EVOLUCIÓN DE LA ENTIDAD**

El movimiento de mutualistas y adheridos del Servicio Económico Médico Quirúrgico ha sido:

<b>SMQ</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Mutualistas</b>	<b>11.806</b>	979	513	<b>12.272</b>
<b>Adheridos</b>	<b>19.175</b>	1.398	901	<b>19.672</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30.981</b>	<b>2.377</b>	<b>1.414</b>	<b>31.944</b>

La evolución de mutualistas en este servicio, del ejercicio 2024 al 2023 ha tenido un incremento de 3,11%.

De las bajas producidas, destacan las de 275 mutualistas que lo han sido por baja temporal, 227 por motivos económicos y 161 han sido baja por impago.

La evolución del número de asegurados en la Póliza de Seguro Colectivo contratada con VidaCaixa (Ayuda Económica de Orfandad) y de la que la Mutua es tomadora y hace la gestión comercial y administrativa, ha sido:

<b>AEO</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Mutualistas</b>	<b>1.180</b>	17	50	<b>1.147</b>
<b>Cónyuges</b>	<b>388</b>	9	26	<b>371</b>
<b>Hijos beneficiarios</b>	<b>1.962</b>	<b>41</b>	<b>99</b>	<b>1.904</b>

### **SOLICITUDES DE PRESTACIONES**

La evolución de las solicitudes aprobadas y pagadas en el ejercicio 2024 y 2023 han sido:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>%</b>
<b>Nº de solicitudes pagadas SMQ</b>	72.083	66.035	9,16%
<b>Importe pagado (€)</b>	8.235.357,63	8.338.681,94	-1,24%

El pago de las solicitudes de prestaciones se efectúa semanalmente.

No se han cubierto 11.963 solicitudes, la mayoría de las cuales corresponden a visitas médicas.

### **CUOTAS**

La evolución de las primas cobradas en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Incremento</b>
<b>Primas cobradas SMQ (€)</b>	9.570.401,37	9.189.571,63	4,14%

Durante el ejercicio 2024 se han devengado cuotas netas por un importe de 9.570.401,37 euros del Servicio Económico Médico Quirúrgico.



### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD**

La entidad estima un crecimiento neto de 3,3% lo que supondrá un incremento de ingresos por primas.

En cuanto a la siniestralidad se estima un crecimiento del 4,8%.

### **ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2024.

### **ACTIVIDADES I+D**

La entidad no tiene actividad en I+D.



**DATOS**  
**ESTADÍSTICOS**

## RESUMEN DE LOS DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024

### a) Subsidio Económico Médico-Quirúrgico (SEM-Q):

#### Altas y bajas del período:

- 2.377 altas
- 1.414 bajas

#### Población protegida:

- 31.944 personas (mutualistas y familiares)

#### Solicitudes pagadas:

- 72.083 Solicitudes de Compensación (77.910 facturas) por un importe de 8.235.357,63 €

#### Destacan:

- Hospitalización, cirugía y traumatología: 2.915 solicitudes por 1.601.096 €
- Odontología y ortodoncia: 28.649 solicitudes por 3.044.541 €
- 30 solicitudes con Importe Abonado superior a 6.000€, de las que 11 han superado los 10.000€ y 2 han superado los 20.000€:

<u>Solicitud</u>	<u>Fecha Abono</u>	<u>Importe abonado (€)</u>
944.992	20/03/2024	22.570,22
955.213	20/03/2024	21.692,22
1.012.198	11/12/2024	17.000,00
992.678	04/09/2024	15.670,00

#### Pagos complementarios de otras aseguradoras (Adeslas, Asistencia Sanitaria, etc.)

- 44.072 € importe total abonado
- 6.500 € importe máximo pagado a un solo mutualista

Algunos de los conceptos más habituales han sido las manos del médico en intervenciones quirúrgicas y las lentes intraoculares en intervenciones oftalmológicas.

#### Pago:

- Cada semana. Unos 7 días de media.

#### Cuota mensual a cuenta:

- Durante el ejercicio 2024 la cuota fue de 25,50 €

#### Cuota de reajuste a 31 de diciembre (sobrante):

- 277.059,83 €, a devolver a los mutualistas.
- La cuota mensual real por mutualista (cuotas a cuenta más reajuste) ha sido de **24,77€**.

#### Provisiones a 31 de diciembre:

- 1.034.574,52 € de provisiones constituidas de las cuales 757.514,69 € corresponden a prestaciones y 277.059,83 € al reajuste.



	Nº Facturas			Importe Total (€)		
	2024	2023	+/- Δ	2024	2023	+/- Δ
<b>ODONTOLOGIA</b>	<b>28.649</b>	<b>26.472</b>	<b>8%</b>	<b>3.044.541</b>	<b>2.808.746</b>	<b>8%</b>
<input type="checkbox"/> Odontología	20.974	19.649	7%	1.997.056	1.919.920	4%
<input type="checkbox"/> Ortodoncia	7.675	6.823	12%	1.047.485	888.826	18%
<b>CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA, HOSPITALIZACIÓN</b>	<b>2.915</b>	<b>3.514</b>	<b>-17%</b>	<b>1.601.096</b>	<b>2.166.092</b>	<b>-26%</b>
<input type="checkbox"/> Hospitalizaciones por intervenciones quirúrgicas	282	286	-1%	609.703	953.507	-36%
<input type="checkbox"/> Cirugía cataratas	353	306	15%	371.579	322.065	15%
<input type="checkbox"/> Intervenciones ambulatorias	752	1.029	-27%	200.659	207.529	-3%
<input type="checkbox"/> Tratamientos medicamentosos	1.259	1.351	-7%	170.216	249.214	-32%
<input type="checkbox"/> Cirugía de la miopía, hipermetropía y astigmatismo	90	102	-12%	118.508	120.026	-1%
<input type="checkbox"/> Prótesis fijas o internas	47	51	-8%	82.043	111.180	-26%
<input type="checkbox"/> Oftalmocirugía retiniana y glaucoma	20	192	-90%	22.730	113.214	-80%
<input type="checkbox"/> Tratamientos oncológicos (quimioterapia)	40	96	-58%	9.173	68.320	-87%
<input type="checkbox"/> Maternidad (embarazos y partos)	15	11	36%	9.097	11.407	-20%
<input type="checkbox"/> Urgencias ambulatorias	56	85	-34%	6.698	9.203	-27%
<input type="checkbox"/> Ambulancias	1	5	-80%	691	427	62%
<b>PRÓTESIS EXTERNAS Y APARATOS ORTOPÉDICOS</b>	<b>12.279</b>	<b>11.527</b>	<b>7%</b>	<b>1.362.132</b>	<b>1.358.467</b>	<b>0%</b>
<input type="checkbox"/> Lentes y lentillas graduadas	10.368	9.651	7%	950.634	929.206	2%
<input type="checkbox"/> Audiófonos	289	273	6%	303.818	316.596	-4%
<input type="checkbox"/> Plantillas	1.218	1.130	8%	78.467	73.503	7%
<input type="checkbox"/> Collares, fajas y órtesis rígidas y semi-rígidas	390	455	-14%	21.691	29.982	-28%
<input type="checkbox"/> Sillas de ruedas	14	18	-22%	7.522	9.180	-18%
<b>REHABILITACIÓN</b>	<b>20.273</b>	<b>16.916</b>	<b>20%</b>	<b>1.103.755</b>	<b>877.578</b>	<b>26%</b>
<input type="checkbox"/> Fisioterapia asistida	16.458	14.237	16%	791.674	713.533	11%
<input type="checkbox"/> Infiltraciones	862			121.221		
<input type="checkbox"/> Logoterapia	1.731	1.482	17%	109.142	95.933	14%
<input type="checkbox"/> Acupuntura	750	764	-2%	38.552	37.470	3%
<input type="checkbox"/> Rehabilitación neurológica/ cardiaca	187	166	13%	27.787	13.796	101%
<input type="checkbox"/> Terapia visual	285	267	7%	15.380	16.846	-9%
<b>TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS</b>	<b>9.082</b>	<b>7.806</b>	<b>16%</b>	<b>546.085</b>	<b>469.100</b>	<b>16%</b>
<input type="checkbox"/> Psicoterapias	7.865	6.741	17%	451.219	389.968	16%
<input type="checkbox"/> Psicopedagogía	1.055	945	12%	67.820	66.672	2%
<input type="checkbox"/> Psicoterapia para anorexia y bulimia	135	83	63%	15.697	7.964	97%
<input type="checkbox"/> Hospitalización psiquiátrica de agudos	12	5	140%	10.486	2.260	364%
<input type="checkbox"/> Puva por psoriasis	15	32	-53%	862	2.236	-61%
<b>PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>4.584</b>	<b>4.437</b>	<b>3%</b>	<b>428.753</b>	<b>496.288</b>	<b>-14%</b>
<input type="checkbox"/> Pruebas por imagen	1.663	1.410	18%	160.089	165.153	-3%
<input type="checkbox"/> Pruebas diagnósticas de laboratorio	1.118	1.215	-8%	142.195	174.906	-19%
<input type="checkbox"/> Pruebas funcionales	1.803	1.812	0%	126.469	156.229	-19%
<b>REPRODUCCIÓN ASISTIDA</b>	<b>128</b>	<b>143</b>	<b>-10%</b>	<b>148.996</b>	<b>162.411</b>	<b>-8%</b>
<input type="checkbox"/> Reproducción asistida	128	143	-10%	148.996	162.411	-8%
<b>Facturas anuales (por códigos médicos)</b>	<b>77.910</b>	<b>70.815</b>	<b>10%</b>	<b>8.235.358</b>	<b>8.338.682</b>	<b>-1%</b>



## **b) Ayuda Económica de Orfandad (AEO):**

**Altas del período: 41**

- 8 al nivel de 360 €
- 19 al nivel de 600 €
- 14 al nivel de 900 €

**Población protegida: 1.904 niños**

- 33 a 180 € mensuales
- 535 a 360 € mensuales
- 880 a 600 € mensuales
- 456 a 900 € mensuales

**Población protegida hijos minusválidos: 2 niños**

- 1 a 360 € mensuales
- 1 a 600 € mensuales

**Póliza colectiva contratada con VidaCaixa:**

El reajuste de primas por baja siniestralidad ha sido de **279.448,39 €** que, una vez descontados los gastos de gestión se devolverá a los mutualistas.

## **c) Población protegida entre ambos servicios**

Más de **33.000** personas aseguradas (entre mutualistas y familiares).